



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021” DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

EJERCICIO FISCAL 2020

San José del Rincón
Juntos definimos el rumbo

Febrero 2021



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

ÍNDICE

Marco Jurídico.....	1
Introducción.....	3
Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA por Pilar y Eje Transversal.....	6
Pilar 1. Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.....	6
Pilar 2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.....	12
Pilar 3. Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.....	15
Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.....	20
Eje transversal 1. Igualdad de Género.....	22
Eje transversal 2. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.....	22
Eje transversal 3. Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.....	27
Informe en la Ejecución de los Programas Presupuestarios.....	28
Avance en el Ejercicio del Gasto Público	74
Resumen de resultados del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.....	78
Seguimiento a la Demanda Social.....	83
Resultado Cualitativo de Metas Programadas 2020.....	84
Reporte de avance de Indicadores 2020.....	85
Conclusiones.....	86



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

MARCO JURÍDICO

La elaboración del presente documento se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

ARTICULO	CONCEPTO
35	Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
36	La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.
37	En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
38	Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

ARTICULO	CONCEPTO
67	El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.
71	Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizaran en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.

Ley Orgánica del Municipal del Estado de México.

ARTICULO	CONCEPTO
116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

Código Financiero del Estado de México y Municipios.

ARTICULO	CONCEPTO
327-A	Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería. En materia de evaluación del desempeño, son obligaciones de las Dependencias y Entidades Públicas del Ejecutivo Estatal: I. Elaborar y proponer anualmente a la Secretaría, los objetivos estratégicos de los programas presupuestarios; II. Elaborar y proponer los indicadores de desempeño con enfoque a resultados, de los programas a su cargo conforme a los Lineamientos que emita la Secretaría y demás disposiciones aplicables; III. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de los programas presupuestarios a su cargo con base en los



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

	<p>Lineamientos que emita la Secretaría, así como atender las revisiones a las evaluaciones de desempeño que ordene la Secretaría;</p> <p>IV. Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a su cargo, mediante el cálculo de su valor, de manera periódica y permanente, con el propósito de analizar su tendencia;</p> <p>V. Informar trimestralmente a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a la Secretaría, los resultados de las evaluaciones a los indicadores de desempeño de los programas a su cargo, dentro de los diez días siguientes a la conclusión del periodo correspondiente, respecto de los indicadores de desempeño;</p> <p>VI. Atender y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de desempeño que emitan la Secretaría y la Contraloría;</p> <p>VII. Elaborar e implementar proyectos de mejora para incorporarlos en el diseño, adecuación y operación de los programas presupuestarios a su cargo, y</p> <p>VIII. Acordar con la Secretaría y la Contraloría las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación mediante la celebración de un Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.</p> <p>Las Dependencias y Entidades Públicas deberán tomar las previsiones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de este Código, en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>
327-B	<p>La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto.</p> <p>Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.</p> <p>Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.</p>

Para el gobierno municipal la evaluación es una herramienta importante que le permite conocer el cumplimiento de los objetivos planteados en el documento rector de la administración pública municipal, dando la oportunidad de conocer los resultados alcanzados para otorgar valor público a la población demandante. El informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, es uno de los cuatro tipos de instrumentos que se requieren para la rendición de cuentas, es así que el presente documento se elaboró en cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad aplicable en la materia y en atención a una política democrática, transparente y de resultados que desde el inicio de la administración 2019-2021, el Gobierno Municipal se planteó y asumió con responsabilidad para lograr resultados en beneficio de la ciudadanía.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

INTRODUCCIÓN

Continuando con una planeación cuyo proceso constituye la misión y visión del gobierno municipal, bajo un esquema general que permite definir los objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas a satisfacer necesidades y otorgar beneficios a la ciudadanía en un contexto de equidad y transparencia en la rendición de cuentas sobre los recursos del erario público municipal, se elaboró el presente documento que permite conocer los resultados sobre lo planeado y la importancia de realizar evaluaciones a los planteamientos realizados, considerando a la **evaluación** como la herramienta que permite generar información valiosa para la toma de decisiones presupuestarias y como el instrumento que apoya la gestión pública municipal para valorar la ejecución de las acciones e identificar el impacto en la población.

El Gobierno Municipal de San José del Rincón, describe en el presente documento los logros alcanzados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante acciones realizadas en los temas plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, dando cumplimiento al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se destaca la importancia de brindar servicios públicos de calidad con honestidad, justicia, libertad, responsabilidad, respeto, eficacia y calidad dirigidos a la ciudadanía.

En seguimiento y cumplimiento a las disposiciones normativas el presente documento forma parte de la “Cuenta Pública de la Hacienda Pública Municipal de San José del Rincón” y está integrado con información correspondiente al ejercicio fiscal 2020, considerando los aspectos mínimos que debe contener señalados en la “Metodología para la Elaboración de Reportes e Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, sus Programas y Presupuesto”, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha noviembre de 2020, asimismo se agregaron otros rubros que se consideraron relevantes para el presente trabajo, por lo que quedó estructurado de la siguiente manera: a).- **Marco Jurídico**, donde se especifica la normatividad vigente a la que se está dando cumplimiento y bajo que lineamientos se debe elaborar el presente informe; b).- **Introducción**, es una descripción breve donde se explica el propósito y alcances que se pretende obtener mediante el seguimiento y evaluación de los programas y proyecto, derivados del PDM; c).- **Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA**, se pretende actualizar el diagnóstico del PDM vigente a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal; d).- **Avance en la Ejecución de los Programas**, es la agrupación donde se presenta una breve descripción de los programas presupuestarios ordenados por pilares y ejes transversales, los cuales integran el PDM; e).- **Avance en el Ejercicio del Gasto Público**, señala lo referente al ejercicio y comportamiento del gasto que se aplicó para el cumplimiento de los objetivos; y como aspectos complementarios que muestran resultados



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

obtenidos y que contribuyen a la presente evaluación, se agregan los siguientes temas: **Resumen de resultados del “Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN, Seguimiento a la Demanda Social, Resultados Cualitativo de Metas Programadas y Reporte de avance de Indicadores 2020.**

Esta evaluación emana del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, instrumento rector de la planeación Municipal en él que se plasmaron las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción, y se orientaron las acciones del Gobierno Municipal para promover y fomentar el desarrollo sostenible en el municipio y mejorar la calidad de vida de la población, en dicho Plan, se consideraron los programas que durante el ejercicio fiscal 2020 se presupuestaron y ejecutaron bajo el contexto de una planeación estratégica y democrática, dando seguimiento a las disposiciones legales y lineamientos aplicables para tal fin, clasificándose en 4 pilares y 3 ejes transversales como se muestra a continuación:

PILAR 1. SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

01040101 Relaciones Exteriores, 02020501 Vivienda, 02030101 Prevención Médica para la Comunidad, 02030201 Atención Médica, 02040101 Cultura Física y Deporte, 02050101 Educación Básica, 02050201 Educación Media Superior, 02050501 Educación para adultos, 02050603 Alimentación para la Población Infantil, 02060501 Alimentación y Nutrición Familiar, 02060701 Pueblos Indígenas, 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente, 02060802 Atención a personas con discapacidad, 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores, 02060804 Desarrollo Integral de la Familia, 02060806 Oportunidades para los Jóvenes.

PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

02020601 Modernización de los Servicios Comunes, 03010201 Empleo, 03020101 Desarrollo Agrícola, 03020103 Fomento Pecuario, 03020301 Fomento Acuícola, 03040201 Modernización Industrial, 03070101 Fomento Turístico, 03090301 Promoción Artesanal.

PILAR 3. TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

01030301 Conservación del Patrimonio Público, 01030801 Política Territorial, 01070201 Protección Civil, 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos, 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, 02010401 Protección al Ambiente, 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, 02020101 Desarrollo Urbano, 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, 02020401 Alumbrado Público, 02040201 Cultura y Arte, 03020201 Desarrollo Forestal, 03030501 Electrificación, 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.

PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

01020401 Derechos Humanos, 01030903 Mediación y conciliación municipal, 01070101 Seguridad Pública, 01070401 Coordinación Intergubernamental para la seguridad Pública, 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.

02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno,01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público,01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios,01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo,01030902 Reglamentación municipal,01030904 Coordinación intergubernamental regional,01050202 Fortalecimiento de los ingresos,01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados,01050206 Consolidación de la administración pública de resultados,01080102 Modernización del catastro mexiquense,01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo,01080401 Transparencia, 04040101 Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios anteriores ,04020101 Transferencias.

EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGIA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

01080501 Gobierno Electrónico.

La Planeación y ejecución de los programas presupuestarios, se continúa desarrollando en atención y cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2029 y que obedecen a las demandas de la ciudadanía. Asimismo la atención de objetivos contribuye al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que en nuestro caso están alineados a los siguientes 15 ODS.



En el entendido de que la evaluación es una herramienta que da la oportunidad de mejorar las acciones realizadas y de conocer las deficiencias en el desarrollo de cualquier actividad, el presente trabajo muestra un panorama general de lo que se alcanzó durante el segundo año de gobierno y el avance de los objetivos y metas planteadas en el “Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021”, lo que permite visualizar los resultados obtenidos y los no alcanzados, dando la oportunidad de tomar medidas preventivas y correctivas para lograr los objetivos establecidos y/o realizar las reconducciones correspondientes.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

La información que contiene este apartado la constituye los programas que se atendieron durante el ejercicio fiscal 2020, considerando los recursos financieros presupuestales autorizados modificados y los ejercidos durante dicho periodo, asimismo se elaboró con información cualitativa reportada por las áreas de la administración municipal y por información financiera proporcionada por la tesorería municipal.

Pilar1. Social: municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

Programa presupuestario:	01040101 Relaciones exteriores.		
Objetivo del programa:	Instrumentar reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$1,319,584.40	Monto ejercido:	\$1,040,559.21
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Sea capacitado al personal que se encuentra en la oficina, para brindar en todo momento una atención eficiente y eficaz que sea de forma rápida y expedita al migrante.	Se mejora día a día la atención personalizada a la ciudadanía.	No se cuenta con el apoyo de las instituciones de nivel federal y estatal para atender el programa en lo que a estas instituciones le corresponde. No se cuenta con los medios para poder desplazarse a atender las problemáticas sociales.	Que la ciudadanía pierda la confianza en los gobiernos y que recurra a otros medios para satisfacer sus necesidades.

Programa presupuestario:	02020501 Vivienda.		
Objetivo del programa:	Continuar fomentando la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$31,907,298.53	Monto ejercido	\$30,982,485.14
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con recursos financieros y técnicos para atender gradualmente este programa.	Continuar mejorando las condiciones de vida de la población Brindar una mejor calidad de vida a la población.	Los costos de construcción y mejoramiento de las viviendas son muy elevados debido al distanciamiento en el suministro de materiales.	El crecimiento inmoderado de la población incrementa el rezago en la vivienda.

Programa presupuestario:	02030101 Prevención Médica para la Comunidad.		
Objetivo del programa:	Instrumentar acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.		
Monto Autorizado y/o		Monto ejercido	



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Modificado por el DIF Municipal:	\$738,428.31	Por el Organismo Descentralizado DIF Municipal:	\$728,578.31
Monto Autorizado y/o Modificado por la Administración Municipal Centralizada	\$2,046,072.14	Monto Ejercido Por la Administración Municipal Centralizada:	\$1,192,181.57
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con la voluntad de las instituciones federales y estatales para brindar este servicio. Se cuenta con la infraestructura para atender este programa y existe una disposición del gobierno municipal para mejorar la salud de la población en general.	Continuar con la suma de esfuerzos en el quehacer municipal para mejorar la salud de las comunidades con mayor éxito. Construir alianzas entre autoridades locales, comunidad y otros sectores presentes en el ámbito municipal. Implementar actividades preventivas y de promoción de la salud a nivel local.	La inversión en salud continua siendo insuficiente Lograr cambios de conducta, calidad de vida, estilo de vida, bienestar y capacidad funcional de la población es complicada.	Enfrentar rezagos en el financiamiento de accesibilidad a los servicios de salud. Incremento del índice de mortalidad.

Programa presupuestario:	02030201 Atención médica.		
Objetivo del programa:	Proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida en la población de la entidad.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$94,843.16	Monto ejercido:	\$94,843.16
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con infraestructura para brindar los servicios de salud dentro del territorio municipal.	Continuar instrumentando programas de cuidado a la salud de los habitantes del municipio.	Se sigue careciendo de medicamentos y personal médico necesario para la atención del servicio.	Posibles brotes de epidemias y propagación de enfermedades.

Programa presupuestario:	02040101 Cultura física y deporte.		
Objetivo del programa:	Mejorar la infraestructura y los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.		
Monto Autorizado y/o Modificado por la Administración Central:	\$ 1,312,245.97	Monto ejercido:	\$ 0.00
Monto Autorizado y/o Modificado por INCUFIDEM:	\$2,885,484.18	Monto ejercido:	\$2,885,484.18
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El Municipio cuenta con un alto número de población infantil para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas. Se cuenta con un instituto del deporte para aumentar la	Mejorar la salud física y mental de la población a través del fomento al deporte Desarrollar la actividad física, aumentando el	Falta de interés de la población en practicar algún deporte.	Incremento del índice de drogadicción a falta de actividades deportivas en los jóvenes. Aumento de



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

<p>cultura física. Existen instalaciones deportivas para integrarlas al programa de cultura física y deporte, a los sectores escolares, de la tercera edad, mujeres amas de casa, a través de la actividad física.</p>	<p>porcentaje de la población infantil y juvenil que tienen potencial para desarrollar algún deporte.</p>		<p>obesidad en la población por falta de ejercicio físico.</p>
--	---	--	--

Programa presupuestario:	02050101 Educación básica.		
Objetivo del programa:	Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$28,096,894.98	Monto ejercido:	\$26,534,076.07
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>Se cuenta la disposición de la ciudadanía y del gobierno para mejorar la infraestructura y los niveles de educación.</p> <p>Se tiene una legislación que permite gestionar y promover apoyos y becas en materia educativa y cultural.</p>	<p>Continuar mejorando la infraestructura educativa.</p> <p>Seguir Gestionado apoyos de carácter educativo y cultural, para fomentar la cultura y mejorar los niveles de educación.</p>	<p>No se cuenta con espacios adecuados para determinadas actividades cívico-culturales y el personal adecuado para ciertas actividades.</p>	<p>Incrementar el índice de analfabetismo.</p>

Programa presupuestario:	02050201 Educación media superior.		
Objetivo del programa:	Mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$6,389,656.28	Monto ejercido:	\$6,389,656.28
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>Se cuenta con un padrón estudiantil para continuar con este nivel educativo.</p>	<p>Mejorar el nivel educativo de la población</p> <p>Gestionar e Incrementar los recursos que atienden el rezago de infraestructura educativa.</p>	<p>La falta de recursos económicos de las familias limita el continuar estudiando.</p> <p>El municipio tiene un déficit de cobertura en este nivel.</p>	<p>Incrementar el índice de deserción escolar en este nivel.</p>

Programa presupuestario:	02050501 Educación para adultos. (Cualitativamente este programa se presupuesto)		
Objetivo del programa:	Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.		
Monto Autorizado y/o Modificado:		Monto ejercido:	



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con el apoyo de instituciones de carácter federal, estatal, municipal e instituciones privadas para impartir educación.	Mejorar el nivel de educación entre la población adulta. Se cuenta con el vínculo para gestionar apoyos en el carácter educativo y cultural.	No se cuenta con instalaciones para brindar este servicio y atender este sector.	Incrementar los índices de analfabetismo.

Programa presupuestario:	02050603 Alimentación para la población infantil. (DIF)		
Objetivo del programa:	Mejorar el estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$3,171,825.99	Monto ejercido:	\$2,951,471.49
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado de México, brindándose a través del municipio tres servicios de desayunos escolares; desayunos comunitarios, desayunos fríos y raciones vespertinas.	Continuar fortaleciendo el trabajo del DIF municipal para disminuir el índice de desnutrición en el municipio. Aprovechar el apoyo del sistema DIF estatal y federal para otorgar los desayunos escolares al municipio.	En ocasiones existen factores externos para la distribución de desayunos fríos lo que imposibilita que lleguen a tiempo a las escuelas. No se cuenta con el transporte suficiente para supervisar las escuelas beneficiadas.	Perder el apoyo del Gobierno del Estado de México, con la dotación de desayunos, para la población. Los desayunos calientes a veces son insuficientes para atender la demanda.

Programa presupuestario:	02060501 Alimentación y nutrición familiar. (DIF)		
Objetivo del programa:	Elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$280,497.65	Monto ejercido:	\$280,497.65
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se conoce el índice de desnutrición en el municipio y es considerable para inducir políticas públicas en este programa	Mejorar las condiciones de alimentación y nutrición familiar de la población	Los recursos con los que se cuenta para atender este programa son muy limitados.	Incrementar el índice de desnutrición en la población.
Programa presupuestario:	02060701 Pueblos indígenas.		
Objetivo del programa:	Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	1,518,766.64	Monto ejercido:	\$1,045,646.92
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con programas para atención a los grupos	Continuar apoyando a las localidades identificadas	El municipio es considerado de alta	Incremento en la emigración de la



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

vulnerables. Se cuenta con una población indígena.	como indígenas para la ejecución de proyectos productivos.	marginación, de las 134 localidades que hay, 50 son consideradas como indígenas lo que equivale a un 37.3 % del total de comunidades.	población indígena a otros lugares perdiendo con ello su identidad.
---	--	---	---

Programa presupuestario:	02060801 Protección a la población infantil y adolescente. (DIF)		
Objetivo del programa:	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.		
Monto Autorizado y/o Modificado	\$242,444.47	Monto ejercido:	\$242,444.47
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
En el municipio no son comunes los casos de niños en situación de calle. Se cuenta con el proyecto METRUM, el cual está encargado de la detención y prevención de niños de la calle.	Posibilidad de ampliar el programa METRUM, para beneficiar a más niños en situación de calle. Prever los casos que pudiera suscitarse en las diferentes comunidades del municipio.	La falta de padres o tutores de los menores, dificulta el acercamiento y beneficio de los mismos, por no contar con responsables directos.	Incremento en casos de población infantil y adolescente desprotegida.

Programa presupuestario:	02060802 Atención a personas con discapacidad. (DIF)		
Objetivo del programa:	Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$1,629,798.68	Monto ejercido:	\$1,402,890.37
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con personal especialista en rehabilitación para la atención y seguimiento de la población con discapacidad.	Mejorar las condiciones de vida de la personas con discapacidad a través de una educación especial, regular, laboralmente, actividades recreativas y culturales.	Los apoyos son insuficientes para atender a la población en condiciones de discapacidad.	Incrementar la cantidad de casos en comunidad que por capacidad no se puedan atender.

Programa presupuestario:	02060803 Apoyo a los adultos mayores. (DIF)		
Objetivo del programa:	Incrementar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.		
Monto Autorizado y/o Modificado	\$1,016,323.23	Monto ejercido:	\$1,016,323.23
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con espacios para atender este tipo de población. Este tipo de población se encuentra motivada para buscar alternativas de superación personal y familiar.	Capacitar a los adultos mayores en diferentes ramas productivas para incorporarse al ámbito laboral o de auto empleo.	La dispersión de la población limita la atención de este sector.	Incrementar el rezago social en la población adulta.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Programa presupuestario:	02060804 Desarrollo integral de la familia. (DIF)		
Objetivo del programa:	Incrementar la implementación de proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.		
Monto Autorizado y/o Modificado.	\$643,635.50	Monto ejercido:	\$643,635.50
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>La mayoría de los servicios médicos, psicológicos, físicos, entre otros se brinda a precios accesibles y en ciertos casos de forma gratuita.</p> <p>Se cuenta con instalaciones y personal capacitado para atender las demandas de la ciudadanía. Se procura dar seguimiento a las demandas que presenta la población.</p>	Mejorar el desarrollo integral de las familias, con base en las políticas, normas y disposiciones generales en esta materia.	Falta de interés en participación por parte de la población en programas de desarrollo familiar.	Que la población se desintegre social y familiarmente.

Programa presupuestario:	02060806 Oportunidades para los jóvenes.		
Objetivo del programa:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.		
Monto Autorizado y/o Modificado Administración Central:	\$182,076.24	Monto ejercido	\$86,948.40
Monto Autorizado y/o Modificado (DIF):	\$705,046.93	Monto ejercido:	\$705,046.93
TOTAL AUTORIZADO	\$887,123.17	TOTAL EJERCIDO	\$791,995.33
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se brinda atención y orientación a los jóvenes del municipio. Y se cuenta con el departamento de la juventud para atender este sector.	Intención por parte de las autoridades municipales para incrementar los apoyos a los jóvenes.	Falta de recursos propios para realizar actividades enfocadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes. Falta de interés de los jóvenes por participar en las actividades programadas.	<p>Poca participación de los jóvenes para practicar deporte.</p> <p>Que los jóvenes tengan una vida sedentaria.</p>



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Pilar 2. Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.

Programa presupuestario:	02020601 Modernización de los servicios comunales.		
Objetivo del programa:	Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 1,764,750.75	Monto ejercido:	\$1,530,388.03
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El municipio se encuentra en crecimiento, lo que permite impulsar los servicios comunales.	Continuar implementando una adecuada planeación Estratégica y urbana para implementar estos servicios.	No se cuenta con la infra estructura suficiente para brindar estos servicios.	Incremento de enfermedades, por la falta de infraestructura que atienda los servicios de sanidad.

Programa presupuestario:	03010201 Empleo.		
Objetivo del programa:	Integrar los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 89,650.58	Monto ejercido:	\$ 89,650.58
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Existen en el municipio diversas actividades que pueden detonar y general empleos.	Generar el auto emplear para el sustento familiar, así mismo se gestionen programas de empleo temporal que permitan el incremento de los ingresos familiares.	El porcentaje de población que se atiende, es menor con respecto a la demanda de empleo que se tiene en el municipio, ello debido a que la capacitación depende de otras instancias gubernamentales.	Aumentar el número de personas que emigran a otras ciudades en busca de ingresos por faltad de un empleo.

Programa presupuestario:	03020101 Desarrollo agrícola.		
Objetivo del programa:	Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos.		
Monto Autorizado y/o Modificado :	\$ 856,155.08	Monto ejercido:	\$837,972.03
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La vocación del municipio es agrícola.	Gestionar ante las dependencias de SEDAGRO y SAGARPA para que algunos programas se manejen en el municipio.	EL precio de los productos agrícolas ya no es redituable. La demanda de atención es insuficiente.	La falta de atención de las múltiples solicitudes por no contar con recursos propios, disminuye la producción agrícola.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Programa presupuestario:	03020103 Fomento pecuario.		
Objetivo del programa:	Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$34,000.00	Monto ejercido:	
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El municipio es apto para La producción pecuaria.	Con el apoyo de los gobiernos federal y estatal se puede detonar la actividad pecuaria.	No se cuenta con recursos Suficientes para atender la demanda en este sector.	Disminución de este tipo de actividad por falta de apoyo.

Programa presupuestario:	03020301 Fomento acuícola.		
Objetivo del programa:	Implementar acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$24,000.00	Monto ejercido:	
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con cuerpos de agua para impulsar esta actividad.	Existe comunicación con las dependencias de SEDAGRO y SAGARPA para que algunos programas se implementen en el Municipio.	No se cuenta con recursos suficientes para atender la demanda en este sector.	Disminuir la producción acuícola por no contar con recursos propios.

Programa presupuestario:	03040201 Modernización industrial.		
Objetivo del programa:	Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$4,616,963.30	Monto asignado:	\$4,513,200.37
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un marco jurídico para impulsar el desarrollo Económico. Se cuenta con un el Sistema de Apertura Rápida de Empresas para la apertura de unidades Económicas de bajo impacto.	Buscar una coordinación y comunicación con las dependencias estatales y federales para encaminar y fortalecer las actividades empresariales en el municipio.	Por la ubicación geográfica del Municipio, existe poco interés de los inversionistas para crear empresas en la zona.	Incrementar el alto índice de migración de la población por falta de industrias. Escasa captación de capital.

Programa presupuestario:	03070101 Fomento turístico.		
Objetivo del programa:	impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación		



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

administrativa concertada con los prestadores de servicios.			
Monto Autorizado y/o Modificado :	\$ 34,000.00	Monto ejercido:	1,705.20
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
En el Municipio se cuenta con distintos atractivos turísticos. El departamento cuenta con la capacidad para poder impulsar la creación de nuevos espacios recreativos para arropar a los turistas que visitan nuestro municipio.	A través del apoyo de las dependencias gubernamentales e instancias privadas se gestionarán los recursos necesarios para fortalecer nuestros centros turísticos.	Insuficiente información de los espacios turísticos debido a que la mayoría de estos espacios son administrados por los propios habitantes de las localidades y ellos tienen sus propios medios de información.	Que el turismo recurra a otros municipios y estados, perdiendo con esto impulsar la economía del municipio.

Programa presupuestario:	03090301 Promoción artesanal.		
Objetivo del programa:	Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$81,500.00	Monto asignado:	\$23,194.97
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Las artesanías que se elaboran en el municipio son únicas y podrían ser aceptadas en los mercados locales y nacionales. Se cuenta con un padrón de artesanos del municipio.	Aprovechar los apoyos de las dependencias gubernamentales e instancias privadas para fortalecer la comercialización de las artesanías dentro y fuera de nuestro municipio.	No se cuenta con espacios para promover las artesanías. La constante movilización de los artesanos para colocar y/o vender sus productos, les genera gastos más allá de sus ganancias.	Que los artesanos dejen de producir dedicándose a otro tipo de actividad que les genere un ingreso económico que les ayude salir adelante.





2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Pilar 3. Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.

Programa presupuestario:	010300301 Conservación del Patrimonio Público.		
Objetivo del programa:	Conservar y mantener activo el patrimonio municipal.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 100,948.68	Monto ejercido:	\$0.00
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El municipio tiene una identidad que se puede explotar de manera cultural y económica.	Preservar el patrimonio público municipal.	Falta de seguimiento en la preservación y conservación del patrimonio municipal.	Perdida del patrimonio cultural.

Programa presupuestario:	01030801 Política territorial.		
Objetivo del programa:	Mejorar una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$19,287,436.69	Monto ejercido:	\$18,779,960.57
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con personal capacitado en el área de desarrollo urbano toda vez que se asiste a capacitaciones a dependencias estatales, para lograr un mejor desempeño de las actividades dentro de esta.	Mejorar la atención de demandas y calidad en el servicio. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio	Se carece de la actualización del plan municipal de desarrollo urbano ya que este es del año 2004.	Crecimiento de un desarrollo urbano desordenado.

Programa presupuestario:	01070201 Protección civil.		
Objetivo del programa:	Instrumentar proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$3,943,838.47	Monto ejercido:	A: \$3,680,661.49
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un atlas de riesgos. El personal esta frecuentemente en capacitación. Se cuenta con un acuerdo de colaboración con la asociación civil "visión mundial". Conocimiento de la normatividad en el área.	Actualizar el atlas de riesgos. Instrumentar estrategias en materia de protección civil.	Falta de materiales básicos para llevar a cabo el trabajo en campo. La mayoría de la población no cuenta con el conocimiento básico para actuar ante la emergencia. Falta de formación de líderes comunitarios.	En caso de algún siniestro mayúsculo no saber actuar de inmediato.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Programa presupuestario:	02010101 Gestión integral de residuos sólidos.		
Objetivo del programa:	Mejorar el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$10,650,845.90	Monto ejercido:	\$10,268,134.64
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El Municipio cuenta con un contrato de prestación de servicios para la disposición final de residuos. Se cuenta con una estación de transferencia que permite el mejor manejo de los residuos para su traslado al sitio de disposición final.	Se continúa con el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente. Existe el espacio geográfico e infraestructura para realizar la disposición final de los residuos sólidos.	Por sus condiciones geográficas y de relieve no se puede brindar el servicio de recolección al total del municipio. Falta de unidades de recolección, así como reparación de las ya existentes. Se generan mayores costos y gastos humanos para realizar la disposición final de los residuos sólidos.	Incremento en la generación de residuos sólidos y la incapacidad para su tratamiento

Programa presupuestario:	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.		
Objetivo del programa:	Mejorar los procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$22,658,624.36	Monto ejercido:	\$4,089,596.41
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El municipio tiene avances significativos en este rubro. Se cuenta con poco índice de descarga de drenaje. Se tienen identificados seis puntos estratégicos para el funcionamiento de plantas tratadoras de aguas residuales.	Expandir la capacidad de tratamiento de aguas residuales. Establecer estrategias para el tratamiento de aguas residuales y del servicio de drenaje.	Gran parte de las viviendas en el municipio se encuentran dispersas por lo que dificulta proporcionar el servicio de drenaje.	Descarga de drenaje a cielo abierto. La cantidad de población que necesita este servicio sigue en aumento.

Programa presupuestario:	02010401 Protección al ambiente.		
Objetivo del programa:	Implementar acciones para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$55,000.00.	Monto ejercido:	\$0.00
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un marco de actuación jurídico en este tema.	Intervención de la Secretaría del Medio Ambiente. Instrumentación de	Falta de recursos financieros para los distintos programas en materia del Medio	De no emprender más acciones de protección al ambiente será un



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

	políticas públicas para mejorar las condiciones del medio ambiente.	Ambiente.	mayor deterioro ecológico.
--	---	-----------	----------------------------

Programa presupuestario:	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.		
Objetivo del programa:	Desarrollar proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$191,315.37	Monto ejercido:	\$187,315.37
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con el área para atender este programa y se conoce el marco jurídico de actuación en la materia.	Implementar programas para mejorar las condiciones de los ecosistemas en el municipio.	Falta de cultura en materia de cuidado al ambiente. Existencia de la tala clandestina, así como de incendios forestales incontrolables.	Incremento en la degradación ambiental.

Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo urbano.		
Objetivo del programa:	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$125,643,407.52	Monto ejercido:	\$123,078,726.48
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se tiene identificadas las zonas donde se debe invertir en la rehabilitación de calles.	Contar con asentamientos urbanos regularizados y con servicios.	Desconocimiento de la normatividad por parte de la población sobre los asentamientos humanos.	Incrementar un crecimiento urbano desordenado

Programa presupuestario:	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.		
Objetivo del programa:	Desarrollar proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$24,253,550.92	Monto ejercido:	\$21,524,496.47
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El municipio cuenta con un gran número de manantiales de agua. Existe la posibilidad de establecer una coordinación con dependencias estatales y federales para la solución de diversos problemas.	Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado en el municipio. Propiciar un uso eficiente del agua. Elevar los niveles de eficiencia en la operación de los sistemas de agua potable.	Los recursos financieros que se radican al estado y municipios son recibidos hasta el segundo cuatrimestre de cada año. Los funcionarios no cuentan con la autoridad, los recursos, ni la información suficiente para el buen desempeño de sus funciones.	Escases en corto tiempo de tan vital líquido.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Programa presupuestario:	02020401 Alumbrado público.		
Objetivo del programa:	Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$12,816,616.47	Monto ejercido:	\$ 12,717,694.92
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Existen recursos de programas para invertir en este servicio.	Mejorar la cobertura de alumbrado público. Disminución de la inseguridad	Bajo nivel de infraestructura en alumbrado público. Viviendas dispersas.	Descompostura de los equipos de alumbrado público por parte de la población. Altos costos de energía eléctrica.

Programa presupuestario:	02040201 Cultura y arte.		
Objetivo del programa:	Promover y difundir el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$1,892,129.27	Monto ejercido:	\$1,773,010.88
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con la disposición de la ciudadanía para realizar este tipo de actividades. Se cuenta con el vínculo para gestionar apoyos en el carácter educativo y cultural.	Involucrar a instituciones de carácter federal, estatal, municipal e instituciones privadas en eventos artísticos y culturales.	No se cuenta con capacitación permanente del personal para realizar las actividades cívico-culturales.	Pérdida de valores cívicos y culturales.

Programa presupuestario:	03020201 Desarrollo forestal.		
Objetivo del programa:	Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$105,850.76	Monto ejercido:	\$25,284.29
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El municipio es de vocación forestal.	Instalar viveros para la producción de planta forestal.	No se cuenta con predios propios para la instalación de viveros.	Incremento en la deforestación y poca producción de plantas para cubrir la demanda forestal.

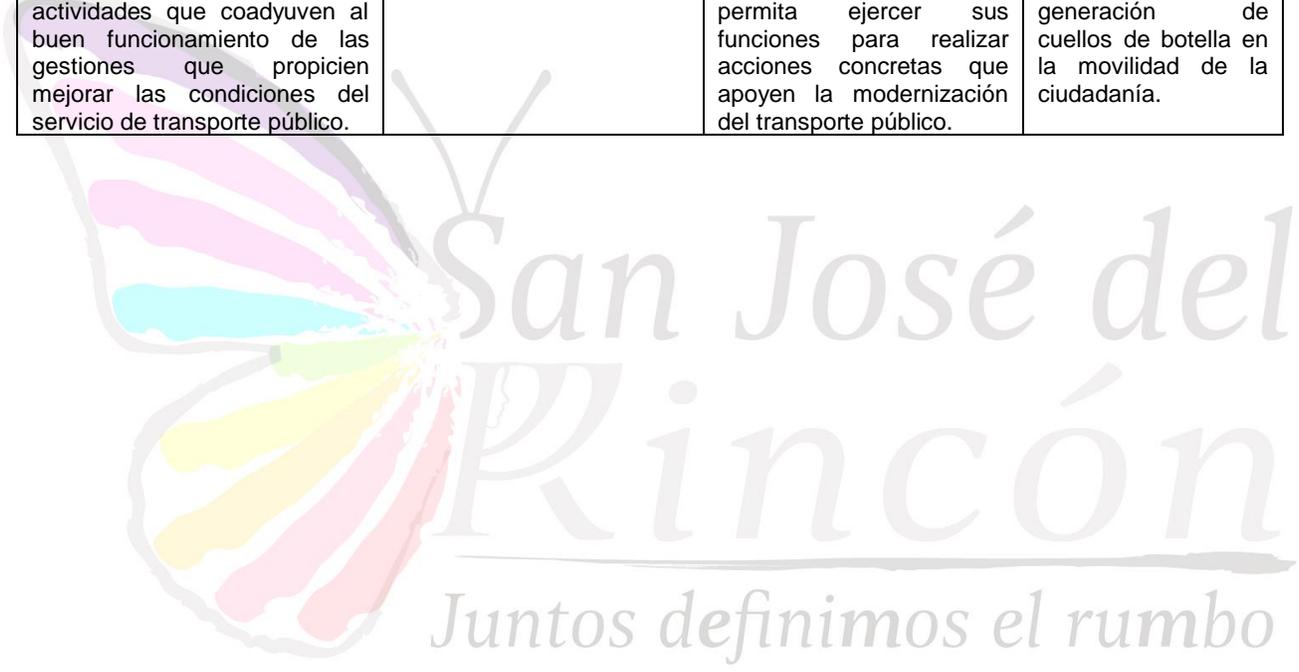
Programa presupuestario:	03030501 Electrificación.		
Objetivo del programa:	Fomentar el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$17,800,000.00	Monto ejercido:	\$ 9,566,588.57
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se tiene identificadas las zonas con déficit de electrificación.	Recursos públicos destinados a atender este	En muchas de las comunidades del municipio	Creciente demanda ciudadana del



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

	rubro. Mejorar las condiciones de vida de la población	las viviendas están muy dispersas, lo que dificulta su atención.	servicio.
--	---	--	-----------

Programa presupuestario:	03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.		
Objetivo del programa:	Implementar acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.		
Monto asignado:	\$237,630.78	Monto ejercido:	\$ 233,630.78
Monto Autorizado y/o Modificado:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con el Departamento y con los recursos materiales y humanos para llevar a cabo las actividades que coadyuven al buen funcionamiento de las gestiones que propicien mejorar las condiciones del servicio de transporte público.	Mejorar la infraestructura de movilidad	Aun se carece de un marco normativo al interior del Departamento que le permita ejercer sus funciones para realizar acciones concretas que apoyen la modernización del transporte público.	Existencia de un transporte desordenado y generación de cuellos de botella en la movilidad de la ciudadanía.





2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Pilar 4. Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.

Programa presupuestario:	01020401 Derechos humanos.		
Objetivo del programa:	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$297,505.90	Monto ejercido:	\$245,043.84
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos y su titular cuenta con los conocimientos y aptitudes en materia de derechos humanos para fomentar una cultura de respeto entre los habitantes del municipio.	Fomentar los Derechos Humanos entre la población del municipio.	La Defensoría Municipal de Derechos Humanos carece de recursos humanos y materiales para cumplir sus funciones.	En caso de no atender el programa se incrementaría la violación a los derechos humanos.

Programa presupuestario:	01030903 Mediación y conciliación municipal.		
Objetivo del programa:	Cumplir con las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$586,324.97	Monto ejercido:	\$538,806.72
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con el marco de actuación jurídica. Existe un ministerio público que opera en la cabecera municipal. Se cuenta con equipo de cómputo, multifuncional y con cámara. Insumos necesarios para expedir o realizar el trabajo de la Oficina.	Disminuir y prevenir actos administrativos y de violencia. Trabajar coordinadamente un el Ministerio Público.	Falta de cultura de dialogo entre la ciudadanía. Falta de comprensión en las asesorías. Inasistencia a los procedimientos de mediación.	Reincidencia en los delitos y faltas administrativas por parte de la ciudadanía.

Programa presupuestario:	01070101 Seguridad Pública.		
Objetivo del programa:	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$30,160,415.14	Monto ejercido:	\$29,262,181.05
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El personal está en continua capacitación. Se cuenta con el convenio de mando único.	Disminuir los índices delictivos. Mejorar las estrategias en	Falta de conocimiento de la población sobre el actuar de seguridad pública.	Incremento de la delincuencia. Generación de



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

El área cuenta con el material y equipo necesario para llevar a cabo las tareas correspondientes	materia de seguridad. Se incrementó el parque vehicular y equipo de seguridad pública	Baja participación de la población en materia de prevención del delito y de seguridad pública.	conflictos sociales.
--	--	--	----------------------

Programa presupuestario:	01070401 Coordinación intergubernamental para la Seguridad Pública		
Objetivo del programa:	Coordinar las acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de los objetivos planteados.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$145,588.98	Monto ejercido:	\$96,195.62
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un área administrativa dentro de la estructura organizacional para atender en específico este programa	Mejorar la organización y trabajo administrativo en materia de seguridad pública.	El trabajo desarrollado depende de la coordinación con otras instituciones lo que limita el alcance de objetivos.	No cumplir en tiempo y forma con las disposiciones en materia de seguridad pública.

Programa presupuestario:	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes.		
Objetivo del programa:	Fortalecer la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 1,215,002.11	Monto ejercido:	\$1,162,518.89
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con atribuciones y responsabilidades contenidas en el marco normativo detalladas y precisas que permiten llevar a cabo la función encomendada.	Proporcionar con agilidad y eficacia la respuesta a los trámites y solicitudes en tiempo y forma, basándose en la normatividad aplicable, priorizando el trato humano con la gente.	Insumos insuficientes, carencia de coordinación y comunicación entre las áreas que conforman la administración municipal.	No brindar adecuadamente los servicios. No atender en tiempo y forma los asuntos en que forme parte el gobierno municipal y se genere con esto un daño al erario público municipal.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Eje Transversal 1. Igualdad de género.

Programa presupuestario:	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.		
Objetivo del programa:	Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.		
Monto Autorizado y/o Modificado::	\$650,234.19	Monto ejercido:	\$573,225.53
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con el Departamento de protección de los derechos de la mujer, para atender este programa.	Atender a un amplio sector de la población. Prevenir y erradicar la violencia de género. Dotar de herramientas a la mujer para su pleno desarrollo. Se instrumentaron políticas públicas en favor de la mujer	Falta de difusión de programas y proyectos. Deficiencia para el acceso a medios electrónicos (web y redes sociales).	Disminución de patrones socioculturales de comportamiento de mujeres y hombres.

Eje transversal 2. Gobierno moderno, capaz y responsable.

Programa presupuestario:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno.		
Objetivo del programa:	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 53,151,837.37	Monto ejercido:	\$ 48,736,733.08
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un Bando municipal vigente, que señala las responsabilidades del personal, medios de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades, Instalaciones adecuadas. Organización del personal para desarrollar las actividades definidas.	Se Cumplió con las responsabilidades y realizar adecuadamente el trabajo. Brindar servicios de calidad. Acercar el gobierno a la ciudadanía.	Falta de programas definidos Poca participación de la ciudadanía en la definición de políticas públicas. Falta de insumos de papelería, deficiente equipo de cómputo.	Retraso en la entrega de apoyos y recursos por parte de las dependencias gubernamentales. Desinterés en la población.

Programa presupuestario:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno. (DIF)		
Objetivo del programa:	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 2,492,305.48	Monto ejercido:	\$ 2,492,305.48
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un Bando municipal vigente, que señala	Impulsar la participación social y brindar servicios	Falta de programas definidos	Diferencias políticas entre la ciudadanía.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

<p>las responsabilidades del y atribuciones del gobierno municipal.</p> <p>Se cuenta con equipos de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades.</p> <p>Instalaciones adecuadas.</p> <p>Se tiene una organización del personal para desarrollar las actividades definidas.</p>	<p>de calidad.</p>	<p>Poca participación de la ciudadanía en la definición de políticas públicas.</p>	<p>Retraso en la entrega de apoyos y recursos por parte de las dependencias gubernamentales.</p> <p>Desinterés en la población.</p>
---	--------------------	--	---

Programa presupuestario:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.		
Objetivo del programa:	Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 2,230,546.70	Monto ejercido:	\$ 1,906,024.63
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con la Contraloría Municipal, dispone de personal altamente calificado para realizar sus funciones.	Se continúa brindando mejores servicio, para lograr buenos resultados, y evitar el desvío de recursos públicos.	No se cuentan con manuales de procedimientos. Algunas actividades se realizan en función de gestiones y/o actividades de las propias Unidades Administrativas sin medir resultados.	Omisión de los lineamientos para el desarrollo de la función pública y caer en responsabilidades
Se cuenta con varios Sistemas Electrónicos, que optimizan el desarrollo de las funciones.	Da la oportunidad de impartir cursos y talleres de capacitación a los servidores públicos en los diferentes ámbitos de competencia laboral.		

Programa presupuestario:	01030402 Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
Objetivo del programa:	Establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$506,646.95	Monto ejercido:	\$393,718.46
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con cinco buzones de Denuncias, en las cuales la ciudadanía tiene fácil acceso para interponer lo que así derecho convenga.	Aprovechar la oportunidad que ofrece el IHAEM en la capacitación continua a servidores públicos.	No revisar los buzones de denuncias conforme a la calendarización. Falta de cultura de denuncia.	Mal uso a los Buzones para denunciar un acto de corrupción. El sistema de internet



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

<p>Se cuenta con el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por medio del cual los ciudadanos pueden interponer alguna denuncia y/o sugerencia y reconocimiento.</p> <p>La Contraloría Municipal cuenta con la Autoridad Investigadora, Substanciadora y resolutoria y con el personal capacitado.</p> <p>Se cuenta con el Sistema CREG, (Entrega - Recepción).</p>	<p>Implementación de Auditorías patrimoniales por parte del OSFEM.</p>	<p>No realizar los procedimientos administrativos de notificación conforme a la normatividad aplicable.</p>	<p>se dañe al momento de estar instaurando un procedimiento administrativo.</p> <p>No dar seguimiento a los procedimientos instaurados.</p>
---	--	---	---

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo.	
Objetivo del programa: Fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 1,624,189.76
Monto ejercido:	\$ 1,480,504.49
Fortalezas:	Oportunidades:
<p>Conocimiento de la normatividad en las diferentes ramas del derecho.</p> <p>Personal capacitado para representar y contestar demandas y asesorar al ejecutivo y a las diferentes áreas del ayuntamiento.</p>	<p>Contar con información clara y precisa para representar, contestar demandas; y asesorar al ejecutivo y a las diferentes áreas del ayuntamiento.</p> <p>Se cuenta con leyes y códigos y reglamentos en forma digital.</p>
Debilidades:	Amenazas:
<p>Por el distanciamiento del municipio con relación a los juzgados no conocer en tiempo y forma de los asuntos a atender.</p>	<p>Cambios legislativos frecuentes.</p> <p>Perder los Juicios en contra del Municipio y causar daño al erario municipal.</p>

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal.	
Objetivo del programa: Instrumentar trabajos para la creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.	
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 7,668,458.94
Monto ejercido:	\$ 6,780,312.04
Fortalezas:	Oportunidades:
<p>Se cuenta con atribuciones y responsabilidades contenidas en el marco normativo detalladas y precisas que permiten llevar a cabo la función encomendada.</p>	<p>Contar con un marco de actuación jurídico interno completo y acorde al municipio.</p>
Debilidades:	Amenazas:
<p>Insumos insuficientes.</p> <p>Carencia de coordinación y comunicación entre las áreas que conforman la administración municipal.</p>	<p>Incumplimiento en la aplicación de la normatividad.</p>



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Programa presupuestario:	01050202 Fortalecimiento de los ingresos.		
Objetivo del programa:	Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 4,329,625.00	Monto ejercido:	\$ 4,242,231.20
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con personal capacitado para instaurar procedimientos de recaudación. Se cuenta con una base de contribuyentes.	Mejorar la capacidad financiera del municipio. Incrementar el padrón de Contribuyentes.	Falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes. El poder adquisitivo de la población es muy bajo.	No ejecutar proyectos por falta de recursos. Ingresos insuficientes para brindar mejores servicios.

Programa presupuestario:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.		
Objetivo del programa:	Coordinar, la participación en la elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y de los planes y programas que de él se deriven. Facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.		
Monto Autorizado y/o Modificado Administración Central:	\$ 2,082,578.50	Monto ejercido:	\$ 1,752,718.79
Monto Autorizado y/o Modificado DIF:	\$ 2,322,982.79	Monto ejercido DIF:	\$ 2,317,893.46
TOTAL	\$ 4,405,561.29		\$4,070,612.25
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con una UIPPE y personal capacitado en la materia. Se tiene y se conoce la normatividad para planear y presupuestar.	Mejor uso de los recursos. Evaluación y transparencia en la ejecución del presupuesto.	La mayor parte del presupuesto es recurso federal y viene etiquetado, limitando el atender otras necesidades prioritarias.	No cumplir los objetivos y metas planeadas en el PDM. Desinterés en la población, sobre los sistemas de planeación.

Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.		
Objetivo del programa:	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones.		
Monto Autorizado y/o Modificado Administración Central:	\$10,863,443.44	Monto ejercido:	\$9,589,328.22
Monto Autorizado y/o Modificado DIF:	\$2,427,902.51	Monto ejercido DIF:	\$ 2,415,805.01
TOTAL AUTORIZADO	\$13,291,346.00	TOTAL EJERCIDO	\$12,005,133.23
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con una estructura organizacional apropiada para	Ejecutar adecuadamente los programas	No todo el personal se encuentra capacitado para	Actividades en las áreas que retrasen



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

el buen funcionamiento de la administración municipal.	presupuestarios. Que las áreas administrativas realicen las funciones que les correspondan sin duplicidad de funciones.	desempeñar su cargo. Las propias áreas administrativas municipales desconocen sus atribuciones	los resultados. Desconocimiento de los procesos por falta de manuales.
--	--	---	---

Programa presupuestario:	01080102 Modernización del catastro mexiquense.		
Objetivo del programa:	Implementar acciones para llevar a cabo los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 741,790.13	Monto ejercido:	\$ 694,165.65
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con Organización, Equipo Tecnológico, y Personal Capacitado.	Mejorar los sistemas de recaudación. Contar con un padrón catastral actualizado.	La mayor parte del territorio municipal es de régimen ejidal.	Desinterés en la población para regularizar los bienes inmuebles. Rezago en el pago de predial.

Programa presupuestario:	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.		
Objetivo del programa:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 1,639,670.00	Monto ejercido:	\$ 1,272,677.68
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Personal capacitado de acuerdo a la función que realiza. Se cuenta con medios de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades. Existe un área de atención a la ciudadanía.	Difundir las políticas de gobierno e informar sobre el quehacer gubernamental. Crear un sistema de información local.	No existen medios de comunicación masiva para difundir información. Poca cobertura de internet.	Que la información que se difunda genere conflictos sociales. Que la respuesta a las peticiones no sea la adecuada.

Programa presupuestario:	01080401 Transparencia.		
Objetivo del programa:	Trasparentar el quehacer gubernamental a fin de generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; y garantizar la protección de sus datos personales.		
Monto Asignado	\$92,554.86	Monto ejercido	\$1,100.00
Monto asignado (DIF):	\$ 185,150.76	Monto ejercido (DIF):	\$ 185,150.76
TOTAL AUTORIZADO	\$ 277,705.62	TOTAL EJERCIDO	\$ 186,250.76
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se Cuenta con una unidad de	Mejorar la transparencia del	Resistencia de los	Mal uso de la



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

transparencia con personal capacitado. Se conoce la normatividad y los procesos técnicos y administrativos de, atención a las solicitudes recibidas.	quehacer gubernamental.	servidores públicos a proporcionar información. Equipo de cómputo e internet deficiente.	información.
---	-------------------------	---	--------------

Programa presupuestario:	04020101 Transferencias.		
Objetivo del programa:	Coordinar la transferencia de recursos municipales a los organismos auxiliares para cumplir con los objetivos establecidos.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 0.00	Monto ejercido:	\$ 0.00
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta y se conocen los procedimientos para realizar transferencias.	Gestionar recursos para el municipio y organismos auxiliares.	La mayor parte de recursos son etiquetados.	Incurrir en responsabilidades por las transferencias incorrectas.

Programa presupuestario:	04040101 Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.		
Objetivo del programa:	Integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 166,192,876.84	Monto ejercido	\$ 75,413,408.63
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La deuda que se tiene es con proveedores y no con la Banca, lo permite ser pagable según su comprobación.	Solicitar financiamiento externo para la construcción de proyectos y amortización de la deuda.	La recaudación de ingresos propios es mínima para el pago de deuda.	Pérdida de activos por incautaciones. Limitación en el desarrollo del municipio.

Eje transversal 3. Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

Programa presupuestario:	01080501 Gobierno electrónico.		
Objetivo del programa:	Implementar procesos informáticos que regulen el uso de las tecnologías y mejoren las actividades del gobierno municipal.		
Monto Autorizado y/o Modificado:	\$ 111,224.20	Monto ejercido:	\$0.00
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con Formación Profesional del personal en la materia Alto compromiso institucional. Se cuenta con mobiliario y equipo y una oficina para realizar las actividades.	Mejor coordinación de las diferentes unidades administrativas y Organismos Descentralizados para el desarrollo de las actividades. Mejorar los servicios a través de medios electrónicos.	Deficiencia en los sistemas satelitales para proporcionar el servicio de señal adecuada. Falta de cobertura de internet en el municipio.	Incrementar el alto índice de desconocimiento de los ciudadanos sobre el uso de medios electrónicos para la realización de trámites y servicios.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

INFORME EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS REPORTADOS EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

En el presente apartado se describen los programas presupuestarios que se atendieron durante el año 2020, señalando las obras y acciones realizadas e informadas en el segundo informe del Gobierno Municipal, agrupados por pilar y eje trasversal, considerando en algunos programas el ejercicio de recursos presupuestales correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Para mejorar la calidad de vida de la población seguimos ocupándonos en abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, realizando obras y acciones tendientes a mejorar los servicios y satisfactores en igualdad de oportunidades para todos, logrando resultados significativos en los siguientes programas de Desarrollo Social:

RELACIONES EXTERIORES.

A través de la ventanilla de atención al migrante se proporcionaron 90 asesorías sobre protección consular a igual número de ciudadanos con la finalidad de obtener su doble nacionalidad, apostilla y traducción de documentos. De igual manera se apoyó a 51 personas de diferentes localidades del Municipio, para obtener su respectivo pasaporte.

VIVIENDA.

Continuamos fortaleciendo los espacios donde se generan las buenas costumbres de la sociedad y que sirven de albergue a las familias más necesitadas, realizando las siguientes acciones en el programa de vivienda:

Se invirtieron \$28,540,806.13 (veintiocho millones quinientos cuarenta mil ochocientos seis pesos 13/100 m/n), de recursos FISMDF 2019, en la construcción de 461 cuartos dormitorio que se tenían en proceso, lo que permitirá dignificar las viviendas de 2,432 habitantes de escasos recursos en 11 localidades. Asimismo se tiene en proceso de construcción 392 cuartos más donde se invertirán aproximadamente más de 26 millones de pesos de recursos FISMDF 2020, lo que permitirá beneficiar a más de 1,500 ciudadanos en 16 localidades del Municipio. Para protegerse de las inclemencias del tiempo se concluyó la construcción de 5,969.01 metros cuadrados de techos firmes en 4 localidades beneficiando a más de 956 personas, con una inversión de \$9,496,111.55 (nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento once pesos 55/100 m/n) de recursos FISMDF 2019. En este rubro se continúa trabajando teniendo en proceso de construcción 910 metros cuadrados más de techos firmes



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

en beneficio de 108 personas, donde se invertirán más de un millón y medio aproximadamente de recursos FISMDF 2020.

Para constatar las necesidades de la población en el rubro de vivienda, se realizaron 467 verificaciones, lo que permitirá aplicar los recursos adecuadamente atendiendo las necesidades más apremiantes en este programa.

Sin duda la suma de esfuerzo contribuye al mejoramiento de resultados y en este programa reconozco y agradezco la colaboración del Sistema Municipal DIF, que se tuvo a bien invertir la cantidad de \$122,798.98 (ciento veintidos mil setecientos noventa y ocho pesos 98/100), de recursos propios para la construcción de viviendas en beneficio de 3 familias de escasos recursos de las localidades de; Loma del Cedro, Bo. El Ocho el Pintal y San José del Rincón Ejido y apoyo con material para la vivienda en beneficio de 13 familias de diferentes localidades del Municipio.

Atendiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas, logramos con estas acciones contribuir al cumplimiento del objetivo de Desarrollo Sostenible ODS, de la Agenda 2030, número 11 denominado “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.

En este segundo año de gobierno vivimos una situación ardua en materia de salud, provocada por el COVID-19, situación que a nivel mundial ha generado estragos en todos los niveles, sin embargo, estuvimos y seguimos estando atentos en establecer acciones que mitiguen el riesgo de contagio y que fortalezcan la salud de la población, es así que durante el periodo que se informa realizamos lo siguiente:

Con el apoyo de la Universidad Intercultural del Estado de México, se realizaron 11 jornadas de atención médica en 23 localidades beneficiándose más de 1,000 habitantes con consultas y medicina tradicional.

Para evitar la propagación del COVID-19 en el territorio municipal, se realizaron diferentes acciones que permitieron frenar dicha enfermedad, entre las que podemos mencionar:

- Se realizaron 22 jornadas de sanitización y entrega de gel antibacterial en las unidades médicas hospitalarias del Municipio.
- Desde el inicio de la pandemia COVID-19, se realizó de manera permanente el perifoneo, sobre las consecuencias y cuidados que se deben tener para prevenir dicha enfermedad. Y de manera impresa se distribuyeron 1,200 trípticos y se colocaron 200 lonas manifestando generalidades sobre las enfermedades del COVID-19 y Hepatitis.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- En coordinación con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México COPRISEM, se realizaron 4 campañas informativas en los establecimientos comerciales en el Municipio, dándoles a conocer las recomendaciones y medidas preventivas que se deben tener sobre el COVID-19.
- Con motivo del pago de apoyos a los adultos mayores, se realizaron 2 jornadas sobre la importancia que se tienen en el uso adecuado del cubrebocas, guardar la sana distancia, quedarse en casa y adoptar las medidas sanitarias para cuidar la salud de más de 6,000 personas adultas.
- Se sanitizaron de manera permanente los espacios y edificios públicos, con el objeto de eliminar el COVID-19 y evitar contagios.
- En apoyo a las instituciones educativas y a los centros de salud, se les entregó material higiénico tales como: gel antibacterial, jabón, guantes y cubrebocas entre otros.
- Se impartieron 6 pláticas de capacitación sobre diferentes temas relacionados con la prevención y tratamiento del COVID-19, a personal médico, docente y a servidores públicos de la Administración Municipal.
- Con personal de la Administración Pública Municipal y con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, se realizaron campañas de prevención y distribución de gel antibacterial, en los tianguis que se establecen en el territorio municipal.
- Como medida de prevención sanitaria y en respuesta a una petición realizada por los hospitales que se encuentran en el municipio, se les apoyó con el servicio de sanitarios móviles pagándose la cantidad de \$ 121,800.00 (ciento veintiún mil ochocientos pesos 00/100 m/n), por concepto de renta.
- Para cuidar la salud de los servidores públicos municipales y evitar el contagio del COVID-19, se les dotó de cubrebocas y mascarillas; se adquirieron termómetros para la toma de temperatura y tapetes sanitizantes, de igual manera se tomaron las recomendaciones emitidas por las instituciones de salud sobre la sana distancia y el quédate en casa, lo que nos permitió evitar contagios de dicha enfermedad. De igual manera con el apoyo del Instituto de Salud del Gobierno del Estado de México, se aplicaron exámenes de forma gratuita a los servidores públicos para detectar el SARS Cov-2 (COVID-19).

Por la adquisición y distribución de cubrebocas, mascarillas, guantes, jabón, gel antibacterial, tapetes, termómetros y cloro entre otros, se generó un gasto de \$1,695,741.32 (un millón seiscientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos 32/100 m/n).

Con la finalidad de constatar la correcta operación de los centros de rehabilitación contra las adicciones y en atención al requerimiento realizado por el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, se verificaron los centros de rehabilitación existentes en el Municipio.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

En las localidades de Rameje y Ejido la Soledad, se realizó la feria de salud otorgándose de forma gratuita consultas médicas y psicologías a más 130 personas.

Con el apoyo de la Comisión Nacional Contra las Adicciones y con motivo de conmemorar “El Día Mundial Sin Tabaco”, se impartió una videoconferencia en el contexto de proteger a los jóvenes de la industria y evitar que consuman tabaco y nicotina, participando 80 jóvenes.

Agradezco ampliamente al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, quien a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), El Instituto de Salud y La Dirección de Protección Civil, se impartieron pláticas en beneficios de 765 personas, sobre los siguientes temas: “Cuidados Prenatales y Situaciones de Riesgo en el Embarazo”, “Conducta Sucia en Niños y Adolescentes”, “Uso indebido y Tráfico de Drogas”, “Embarazo en Adolescentes”, “Métodos Anticonceptivos”, “Prevención de Adicciones en Pueblos Indígenas” y “Uso de la Pirotecnicia”.

Para prevenir el “Cáncer de Mama” en la población femenina, reitero mi agradecimiento al personal médico del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), quien realizó una campaña de mastografía donde se aplicaron exámenes con equipo especializado a más de 1,000 mujeres. De igual manera se difundió dicha enfermedad a través de trípticos e ilustrativos.

En seguimiento al fomento de la medicina alternativa se impartieron 10 talleres: 5 sobre la construcción y beneficios del uso del temazcal en las localidades de Rosa de la Palma y Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa; 5 sobre la elaboración y aplicación de pomada para el tratamiento de las vías respiratorias, impartidos en las localidades de San Felipe de Jesús, Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa y San Juan Palo Seco, ambas acciones beneficiando a más de 270 personas.

Gracias al apoyo e intervención nuevamente del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizaron campañas de vacunación antirrábica felina y canina aplicándose 1,200 dosis, de igual manera en 14 localidades del municipio, se esterilizaron 761 felinos y caninos, acción que permitirá frenar el crecimiento en la población de estas especies.

A través del DIF Municipal y con el objeto de prevenir las enfermedades bucales, realizó lo siguiente:



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Se otorgaron 124 pláticas de odontología donde se dio a conocer a la población la importancia que tiene el cuidado de la salud dental, beneficiando a más de 1,500 personas.
- Se proporcionaron 2,222 consultas odontológicas en las especialidades de Endodoncia y Ortodoncia beneficiando a más de 2,000 personas, donde el paciente sólo aporta una cuota de recuperación inferior al 10% del costo normal que se paga en un consultorio particular.
- Se fomentó en la niñez el cuidado de la salud dental realizándose 3,194 enjuagues bucales con fluor, beneficiando a una población infantil de más de 3,190 niños y niñas.

ATENCIÓN MÉDICA

Contar con servicios de salud, medicamentos y vacunas, permite contar con una sociedad más sana y productiva, situación que continuamos fortaleciendo a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, brindando los siguientes servicios:

Con un costo de recuperación del 10% de su precio normal, se otorgaron 300 consultas de la vista a igual número de personas.

Cumpliendo con el protocolo de sanidad emitido por la Secretaría de Salud para prevenir contagios por el COVID-19, se proporcionaron 685 consultas sobre medicina general a igual número de pacientes, recibiendo el beneficiario el 90% de apoyo sobre el costo normal que se paga por la consulta.

Cabe mencionar que el número de consultas otorgadas, se debe a que la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, operó sólo al 30% de su capacidad.

Con los resultados obtenidos en la ejecución de los programas; “Prevención Médica para la Comunidad y “Atención Médica”, seguimos atendiendo el objetivo “Salud y Bienestar” establecido en la Agenda 2030, por lo cual agradezco y reconozco la vocación, esfuerzo y trabajo de las y los médicos y enfermeras que durante esta pandemia han brindado sus servicios para prevenir enfermedades y salvar vidas sin importar el riesgo en su salud.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Para este Gobierno Municipal la cultura física y el deporte sigue siendo prioridad, considerándose como la actividad que fomenta el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, práctica que de igual manera contribuye a mejorar la salud, la integración familiar y prevenir las adicciones en todos los ámbitos de la sociedad, es así que, a través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, se realizaron las siguientes actividades:



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Con el objeto de fomentar el deporte entre los jóvenes del municipio, se realizaron 7 torneos relámpago, distribuidos en las siguientes disciplinas; 2 de fútbol rápido, 2 de fútbol soccer, 1 de voleibol y 2 de basquetbol, contando con la participación de 1,600 deportistas; erogándose por estas actividades la cantidad de \$ 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m/n).

Continuando las mañanas deportivas se acercaron estos servicios a las diferentes instituciones educativas donde se practicaron los siguientes deportes: Kung-fu, Basquetbol, voleibol y fútbol soccer, participando más de 1,900 niñas y niños, generándose un costo de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 m/n).

Se atendieron diez solicitudes ciudadanas en beneficio de 500 deportistas entregándose el siguiente material deportivo: 45 balones; 25 de fútbol soccer, 10 de voleibol y 10 de basquetbol; 21 uniformes de fútbol soccer y 15 uniformes de voleibol, invirtiéndose la cantidad de \$3,550.00 (tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m/n).

EDUCACIÓN BÁSICA.

Sin duda podemos decir que la educación es una enseñanza que enaltece y dignifica a las personas, y es considerada el motor de crecimiento económico y del desarrollo social de una entidad, motivo por el cual en el ámbito de nuestra competencia seguimos fortaleciendo la infraestructura educativa mediante la realización de las siguientes acciones:

Concluimos la construcción de 8 aulas y un módulo de sanitarios, beneficiando a más de 2,100 alumnos con una inversión de \$ 5,046,602.84 (cinco millones cuarenta y seis mil seiscientos dos pesos 84/100), de recursos FISMDF 2019. Con la finalidad de continuar fortaleciendo la infraestructura educativa se tiene en proceso de construcción 4 aulas más, donde se invertirán 2 millones 298 mil pesos aproximadamente de recursos del FISMDF 2020, en beneficio de más de 120 alumnos.

Con una inversión de \$5,874,955.90 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos 90/100 m/n), de recursos FISMDF 2019 y 2020, se concluyeron 4 obras de arcotechos que se tenían en proceso y se construyeron dos más, en seis escuelas de nivel básico beneficiando a más de 3,350 alumnos. Para que docentes y alumnos realicen sus actividades de educación física y recreativa en espacios apropiados, en este rubro continuamos trabajando pues se tiene en proceso la construcción de 15 arcotechos más en igual número de escuelas, donde se invertirá la cantidad de 14 millones 300 mil pesos aproximadamente de recursos del FISMDF 2020 y FEFOM 2020, en beneficio de más de 3 mil alumnos. Para erradicar actos delictivos en las instituciones educativas y



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

mejorar su infraestructura, se están construyendo 1,542.81 metros lineales de cerco perimetral en 6 escuelas, donde se invertirán aproximadamente 7 millones 292 mil pesos del FISMDF 2020, en beneficio de más de 820 estudiantes.

Continuando con el fomento a la lectura entre la ciudadanía, se otorgaron 470 servicios en la Biblioteca Municipal, se realizó el préstamo de 120 libros para uso en casa y se realizó en el municipio una reunión de bibliotecarios de la Zona Norte del Estado de México. Y para promover el respeto a nuestro lábaro patrio, se entregaron 9 banderas.

Con la participación de instituciones educativas de nivel medio y superior, se realizó en la Cabecera Municipal una “Feria Educativa”, donde se brindó información sobre las ofertas educativas a más de 800 jóvenes del Municipio, lo que les permitirá tomar decisiones para continuar con sus estudios.

Para apoyar a la población estudiantil en continuar con sus clases en línea, derivado de la contingencia provocada por la pandemia del COVID-19, se otorgó el mantenimiento a software y hardware a los equipos de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, donde se proporcionaron 9,426 servicios en el uso de internet y equipo de cómputo.

A través de la quinta regiduría se entregaron 4 cubetas de pintura a la escuela de San Jerónimo Pilitas.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Reconocemos que el nivel de educación media superior que se tiene en el Municipio es bajo y la infraestructura con la que se cuenta es muy limitada, razón por la cual seguimos trabajando en incrementar y mejorar la infraestructura educativa en este rubro, realizando durante este segundo año de Gobierno lo siguiente:

Se concluyó la construcción de 8 aulas que se tenían en proceso, en 4 instituciones educativas, invirtiéndose la cantidad de \$4,253,364.69 (cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos 69/100 m/n), de recursos del FISMDF 2019, obras que beneficiarán a una población estudiantil de más de 4,300 alumnos que habitan en la zona.

Para continuar mejorando la infraestructura educativa de nivel medio superior, se tiene en proceso de construcción de 9 aulas y un módulo de sanitarios, donde se invertirán recursos del FISMDF 2020, por un monto aproximado de 5 millones 764 mil pesos .



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

Para erradicar el analfabetismo dentro del territorio municipal, se continua trabajando en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), alfabetizando durante el periodo que se informa a 4 personas entregándoles su certificado correspondiente.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.

Una buena alimentación entre la población infantil, nos permite contar con ciudadanos saludables y productivos, razón que nos exige continuar trabajando para este programa y gracias al apoyo del Gobierno del Estado de México y la participación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, durante este segundo año de gobierno realizamos las siguientes acciones:

- Se beneficiaron a más de 9,400 niñas y niños del municipio, con la entrega de 1 millón 473 mil 560 desayunos escolares fríos. Y de igual forma se distribuyeron 47 mil 802 raciones alimenticias vespertinas, en beneficio de 283 infantes.
- Con la finalidad de dar a conocer las reglas de operación sobre la distribución y consumo de los desayunos escolares fríos y las raciones vespertinas, se realizaron antes de la pandemia del COVID-19, 124 reuniones de trabajo participando 4,569 padres de familia.
- Para conocer los beneficios que se logran con la distribución y consumo de los desayunos escolares, se realizaron 4,266 pruebas de Antropometría (peso y talla), constatando que la desnutrición se ha disminuido en un 25% en los niños que consumen dichos desayunos.
- En cumplimiento a las disposiciones normativas para la operación del Programa de Desarrollo Social de Desayunos Escolares Fríos y con la finalidad de corroborar su correcto funcionamiento, se integraron 32 Comités de Control y Vigilancia con padres de familia de las escuelas donde se distribuyen dichos desayunos.
- Atendiendo las recomendaciones del Sector Salud y del DIF del Estado de México, y con el objeto de mantener en condiciones saludables el almacén donde se resguardan los productos alimenticios que se distribuyen, se fumigó el almacén en dos ocasiones, erogándose un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m/n), con recursos propios del Sistema Municipal DIF.
- En lo que se refiere a los desayunos escolares calientes, se entregaron 270 mil 499 raciones comunitarias beneficiando a 4,511 alumnos, vale la pena resaltar que por motivos de la pandemia provocada por el COVID-19, se suspendió la entrega de este tipo de desayunos, sin embargo gracias al apoyo del DIFEM, se canjeó dicho apoyo por envasados entregándose 9 mil 22 despensas a los 4,511 alumnos.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Con el apoyo e intervención del DIFEM y del Sistema Municipal DIF, se realizaron 205 supervisiones sobre la distribución de desayunos fríos y 6 más sobre raciones vespertinas, corroborando el correcto cumplimiento de los lineamientos en la entrega de dichos productos y para asegurarse sobre la correcta entrega de las despensas correspondientes al programa social de desayunos calientes, se realizaron verificaciones en los centros de distribución ubicados en el territorio municipal. Así mismo se otorgaron 168 capacitaciones a padres de familia de los 4 mil 511 alumnos beneficiados con el programa social de desayunos calientes y se realizaron 124 reuniones de trabajo con docentes y padres de familia de los 4,569 alumnos beneficiarios con el programa social desayunos escolares fríos, ambas actividades con el objeto de darles a conocer las reglas de operación de dichos programas.
- Para continuar equipando los comedores escolares, se gestionó ante el DIFEM utensilios domésticos y electrodomésticos, viéndonos favorecidos con la entrega de mobiliario (refrigeradores, hornos de microondas y licuadoras) en 6 comedores.

Por estas acciones realizadas agradecemos invaluablemente el trabajo del Sistema Municipal DIF y el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.

Pendientes de que la población del Municipio cuente con una alimentación y nutrición adecuada, se continuó trabajando durante este segundo año de gobierno realizando las acciones siguientes:

- Para fortalecer la economía y alimentación de las familias, a través del Sistema Municipal DIF y con el apoyo del DIFEM, se entregaron 53 paquetes de pollos de postura compuestos por 10 gallinas y un gallo, beneficiando a 53 familias de la localidad de Bo. La Magdalena San Juan Palo Seco, se invirtieron \$ 10,900.00 (diez mil novecientos pesos 00/100 m/n) en la construcción y entrega un micro túnel en beneficio de personas con discapacidad. Y gracias a las gestiones realizadas por la Presidenta del Sistema Municipal DIF, se entregaron 3 micro túneles más a pequeños productores de hortalizas, pagando el productor sólo el 50% de su precio total, en beneficio de 38 personas de las localidades de Bo. El Calvario Concepción la Venta y Los Lobos Segunda Sección.
- Para mejorar la alimentación y nutrición familiar, se entregaron 1,326 despensa en beneficio de igual número de familias, invirtiéndose la cantidad de \$190,481.45 (ciento noventa mil cuatrocientos ochenta y un pesos 45/100 m/n), de recursos propios del Sistema DIF Municipal.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Con apoyo del Sistema DIF del Estado de México, se capacitaron a 196 personas de las localidades de; Rancho el Guarda Ejido y Santa Cruz Pueblo Nuevo, sobre: Agricultura Orgánica, Calidad y Productividad, Fruticultura y Teñido Artesanal entre otros.
- Se distribuyeron 7 rollos de plástico para invernadero, beneficiando a igual número de familias de la localidad Purísima Jaltepec, invirtiendo \$6,900.00 (seis mil novecientos pesos 00/100 m/n), de recursos propios.
- Con la finalidad de verificar que se realicen de manera adecuada el cultivo de hortalizas en los centros de enseñanza ubicados en los desayunadores comunitarios, se realizaron 229 supervisiones.

PUEBLOS INDÍGENAS.

Nuestro Municipio es un territorio arraigado por la etnia mazahua, etnia que hoy en día está perdiendo su lengua materna y sus costumbres sociales y espirituales, durante mi gobierno venimos impulsando políticas públicas que fortalezcan nuestras raíces, es así que durante el periodo que se informa, se realizaron 3 talleres sobre el rescate de la lengua materna; con el apoyo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), se realizaron 2 campañas itinerantes, en favor de la mujer mazahua de las localidades de San Miguel del Centro y Ejido la Soledad.

Con la asistencia de 400 mazahuas, se conmemoró el “Día Internacional de la Lengua Materna”, dando a conocer la importancia de preservar la cultura y lengua mazahua.

En este programa continuaremos trabajando para fortalecer las costumbres originales de los mazahuas de las distintas localidades del Municipio.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

Durante mi administración hemos sido insistentes en proteger a la población infantil y adolescente del Municipio, con el objeto de que se desarrolle en un ambiente sano, libre de vicios y violencia, programa que se atendió a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia , realizando lo siguiente:

- Con la participación de 402 infantes y adolescentes, se impartieron 4 pláticas sobre los “Derechos de Niñas y Niños” y “Prevención de Adicciones”. De igual forma se otorgaron dos pláticas más dirigidas a los propietarios de establecimientos comerciales donde se venden solventes, dándoles a conocer las disposiciones señaladas en el Bando Municipal, sobre la venta de solventes a menores de edad y las causantes por el consumo de dichos productos.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Se realizó la aplicación de “Tamizaje Possit”, a 152 infantes de dos escuelas del Municipio, para corroborar si algún estudiante ha consumido alguna droga y pueda ser atendido a tiempo.
- Se impartieron 3 cursos de capacitación: Uno de Computación, uno de Bordado Tejido y Deshilado y uno sobre Cultura de Belleza, ambos impartidos en 8 sesiones cada uno, beneficiándose a 137 infantes y adolescentes, por esta acción se erogaron \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 m/n).
- En seguimiento y atención al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se realizaron las siguientes actividades: Se incluyó en el Bando Municipal Vigente, las disposiciones de dicho Sistema con la finalidad de hacerlas obligatorias y se cumplan entre la población; asistimos al curso impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la “Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”; se difundieron 10 temas y actividades sobre el SIPINNA, entre las que destacan “Como te gustaría participar”, “Si Opina”, “Infografía INE” “Curso Estatal de Fotografía” y “Curso sobre personas refugiadas” entre otras.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Durante este segundo año de gobierno nos enfrentamos con una complicada situación que derivada de la contingencia ocasionada por el COVID-19, limitó el desarrollo de muchas actividades, sin embargo existen algunas acciones que no podemos detener para atender a las personas que adolecen alguna discapacidad, razón por la cual seguimos atendiendo a este tipo de población logrando realizar a través de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal DIF las siguientes acciones:

- Con atención a las recomendaciones emitidas por el Sector Salud, se otorgaron en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social 3,130 terapias, las cuales fueron: 1,757 físicas, 512 ocupacionales, 622 de lenguaje y 239 de estimulación múltiple temprana. Así mismo se proporcionaron 598 consultas y/o valoraciones con médicos especializados en la rehabilitación de alguna incapacidad.
- Gracias al apoyo del DIFEM y en beneficio de las personas de escasos recursos que sufren alguna discapacidad, se entregaron de forma gratuita; 166 paquetes de pañales a 11 personas, medicamento para 25 pacientes, una prótesis del miembro inferior derecho, una prótesis de cadera, 20 aparatos auditivos, 5 bastones, 2 sillas de ruedas y 3 cajas de bolsa para colostomía.
- Para que sean atendidas en otros hospitales o centros de rehabilitación las personas que sufren alguna incapacidad o enfermedad, se realizaron 553 traslados con las unidades móviles propiedad del Sistema Municipal DIF, en beneficio de 131 pacientes que fueron llevados a las clínicas de: La Ciudad de México, Ciudad de Toluca, a los



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Municipios de Jilotepec, San Felipe del Progreso e Ixtlahuaca. Y para atender a quienes requieren de alguna terapia y se les imposibilita trasladarse al centro de atención, se realizaron 683 traslados a 1,303 personas de su lugar de residencia a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del Sistema Municipal DIF, es importante mencionar que estos apoyos se realizan sin ningún costo.

- Se equipó la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, invirtiéndose la cantidad de \$61,815.47 (sesenta y un mil ochocientos quince pesos 47/100 m/n), con recursos propios del Sistema Municipal DIF. Y con una inversión de \$12,087.20 (doce mil ochenta y siete pesos 20/100 m/n), se restauró la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.

La población adulta es el pilar del fortalecimiento social que ha venido forjando la participación comunitaria y las buenas costumbres de una familia, situación que nos motiva para continuar apoyando este sector, realizando durante este segundo año de gobierno las siguientes actividades:

- Se realizaron 75 pláticas sobre los derechos y cuidados de la salud física y mental de las personas mayores, participando 1,967 adultos mayores.
- Gracias al Gobierno del Estado de México y con el afán de ayudar a la economía de las personas mayores, se entregaron 280 tarjetas del programa a igual número de beneficiarios, lo que les permitirá obtener descuentos por la compra de mercancías y servicios en establecimientos comerciales autorizados.
- A través del trabajo que se realiza en los Club de Adultos Mayores, se practicaron 1,029 actividades educativas, sociales, deportivas y manualidades entre otras, participando 1,850 adultos mayores.
- Por la atención brindada a los adultos mayores agradezco nuevamente al Gobierno del Estado de México, quien a través de DIFEM fueron beneficiados 126 adultos mayores, con la entrega de 14 andaderas, 28 sillas de ruedas, 48 bastones, 33 aparatos auditivos y 12 paquetes de pañales, con estas acciones estamos seguros que quien fue beneficiado podrá llevar una vida mejor.
- Porque se lo merecen y para sacar de una vida monótona a 68 personas mayores, se realizaron 2 paseos recreativos con todos los gastos pagados, erogando el Sistema Municipal DIF, la cantidad de \$ 4,215.00 (cuatro mil doscientos quince pesos 00/100 m/n).
- Entre otros apoyos otorgados por el Sistema Municipal DIF, sin costo alguno en beneficio a los adultos mayores, se trasladó en varias ocasiones a 8 personas al Centro Universitario de Ixtlahuaca, con la finalidad de recibir consultas



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

odontológicas. Y por medio del abogado del Grupo Multidisciplinario del Adulto Mayor, se proporcionaron 264 asesorías jurídicas a igual número de beneficiarios.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Para atender este programa continuamos trabajando a través de Sistema Municipal DIF, organismo que se caracteriza por su calidez y sensibilidad humana y por estar siempre atento en buscar acciones para integrar a las familias en un ambiente saludable y de armonía favoreciendo a las familias más vulnerables del Municipio, es así que durante este periodo que se informa se lograron los siguientes resultados:

- Para integrar a las familias que viven algún conflicto legal en la rama civil; se otorgaron 979 asesorías a igual número de personas; se realizaron 40 conciliaciones al mismo número de familias; se elaboraron a través del procedimiento conciliatorio 108 convenios extrajudiciales y se asesoró y realizó el acompañamiento a 4 personas ante el Ministerio Público, a fin de presentar denuncias por presuntos delitos en contra de niñas, niños y adolescentes del Municipio.
- A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atendió una solicitud de apoyo para realizar los trámites ante el DIFEM y poder realizar la adopción de un infante, resultando favorable dicho trámite, de igual manera se apoyó para reintegrarse al círculo familiar a 4 infantes.
- Mediante el trabajo realizado por el Grupo Multidisciplinario del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 125 consultas a igual número de personas sobre medicina general, psicología y trabajo social.
- Con la participación de 104 personas se realizaron 17 pláticas, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Agradezco y reconozco el apoyo del grupo de mujeres que integran el voluntariado y el trabajo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, quienes por segunda ocasión se dieron a la tarea de entrega; ropa y calzado para 522 personas, 200 cenas navideñas beneficiando a igual número de familias y alimentos para 170 familias de escasos recursos del Municipio.
- En apoyo a las familias de escasos recursos que sufren de frío en épocas invernales se entregaron 1,000 cobijas a igual número de personas.
- Con el apoyo de instancias Público-Privadas y Organizaciones Civiles, se repartieron 1,085 juguetes, acción que permitió alegrar el corazón a igual número de niñas y niños de escasos recursos.
- Gracias a las gestiones realizadas por la Presidenta del Sistema Municipal DIF ante la fundación “DONDE IAP”, se logró obtener 162 mochilas y 332 paquetes de material didáctico mismos que fueron distribuidos a 494 alumnos del Municipio.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Para atender las demandas de la ciudadanía se adquirieron 7 aparatos funcionales, medicamento diverso, 5 lentes, 3 concentradores y 3 tanques de oxígeno, invirtiendo la cantidad de \$ 131,734.18 (ciento treinta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos 18/100 m/n), con recursos propios del Sistema Municipal DIF.
- El desarrollo integral de las familias consiste también en tener una buena salud, motivo por el cual dentro de este programa apoyamos con medicamento para 111 enfermos, se entregaron 176 bolsas de diálisis en beneficio de 4 personas, se otorgaron 1,062 consultas médicas a través de la unidad móvil y 579 terapias psicológicas en la unidad de rehabilitación e integración social, por la distribución de medicamentos se erogó la cantidad de \$154,537.61 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y siete pesos 61/100 m/n), con recursos propios del Sistema Municipal DIF.
- Como una acción más para fortalecer el desarrollo integral de las familias de San José del Rincón, agradecemos ampliamente a la fundación “Vamos A Dar” y a la “Universidad Tecnológica de Monterrey” quienes en coordinación con el Sistema Municipal DIF, se entregaron 35 fogones en beneficio de igual número de familias de la localidad, San José del Rincón Ejido.
- Se apoyó a una familia de escasos recursos con el pago de gastos funerales erogándose la cantidad de \$9,280.00(nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 m/n).

Entre otras acciones que se desarrollaron en el Sistema Municipal DIF y que benefician a las personas con cáncer, podemos mencionar la colecta de más de 5,330 tapitas y la realización de 9 campañas permanentes de colecta de cabello.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.

En San José del Rincón contamos con una población aproximada de 26,661 jóvenes, a quienes inducimos las políticas públicas con la finalidad de contar en el futuro con adultos más productivos y sanos, es así que durante este año 2020, se impartieron 5 pláticas a jóvenes del Municipio con los siguientes temas: “Prevención de Adicciones en Adolescentes”, “Autoestima y Valores”, “Uso Responsable de las Redes sociales” y “Proyecto de Vida”. De igual manera se otorgaron dos Videoconferencias, sobre: “Prevención de Adicciones en Pueblos Indígenas” y “Los Derechos de los y las Adolescentes en el Estado de México”, así mismo se transmitió un video con los temas; “No son Juguetes” y “Si Causa Daño, no es Tan Divertido”, por estas acciones agradezco ampliamente al Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ).



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Con el apoyo del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), se impartió una capacitación con el tema “Ciencia y Cultura detrás de la Pirotecnia” asistiendo jóvenes estudiantes del CECyTEM y el Telebachillerato Comunitario Núm. 516.

En apoyo a la salud de los jóvenes del Municipio, se distribuyeron trípticos sobre enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

Se intervino para que un joven de nuestro municipio se inscribiera en el “Premio Estatal de la Juventud”. Y con el apoyo del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), se distribuyeron 60 gorras y 60 playeras alusivas a la importancia de los jóvenes en la sociedad.

Con la participación de más de 500 jóvenes, nuestro Municipio fue sede del programa “Jóvenes en Movimiento” contando con la grata presencia de las siguientes personalidades; Lic. Erik Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, Maestro Eduardo Zarzosa Sánchez, Diputado Federal por nuestro Distrito, Lic. Ana Karen Guadarrama Santa María, Directora del Instituto Mexiquense de la Juventud y la Maestra Leticia Mejía García, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM, entre otras, con la finalidad de impulsar el desarrollo y evitar la deserción escolar de los jóvenes y entregándose por parte del Gobierno del Estado de México; becas de aprovechamiento escolar, proyectos productivos y tarjetas del mismo programa, entre otros apoyos.





2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

En este segundo año de gobierno a pesar de las adversidades que vivimos, trabajamos en el sector económico con la visión de aprovechar los recursos y oportunidades de crecimiento, mediante la promoción e impulso de las fortalezas municipales sin descuidar el desarrollo sostenible y la vocación productiva del municipio, logrando resultados relevantes en los siguientes programas:

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

Mejorar y cuidar los espacios públicos con que cuenta el Municipio es responsabilidad de todos, como gobierno durante el segundo año de trabajo hemos realizado las siguientes acciones:

Con la finalidad de continuar manteniendo en condiciones óptimas de funcionamiento los centros de esparcimiento público, se realizó la limpieza y mantenimiento de 368,000 metros cuadrados de áreas verdes en los inmuebles públicos de la Cabecera Municipal y San Antonio Pueblo Nuevo, así como en las de los Hospitales, el Albergue Indígena y la Universidad Tecnológica.

En lo que se refiere a Panteones se realizaron 15 jornadas de limpieza y recuperación de residuos sólidos en los inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal, Yondece del Cedro y San Onofre.

Respecto al comercio y abasto durante este segundo año de gobierno se actualizó el padrón de unidades económicas agregándose a dicho padrón 719 unidades de bajo, mediano y alto impacto. Y para verificar que la actividad comercial se realice de manera legal y ordenada, se realizaron 1,425 verificaciones a las unidades económicas y al comercio fijo, semifijo y ambulante.

En atención a las peticiones de la ciudadanía y para que las unidades económicas que se aperturen operen dentro del marco legal, se expidieron 351 licencias de funcionamiento.

Para difundir en línea los productos que se producen y se ofertan en las unidades económicas establecidas en el territorio municipal, se está trabajando en coordinación con la “Organización Kolau” y la “Organización de Estados Americanos”, acción que permitirá fortalecer la economía en el Municipio.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

EMPLEO

Como consecuencia de la existencia del COVID-19, durante este 2020 el empleo al igual que la salud es uno de los temas más afectados a nivel mundial, donde empresas e instituciones públicas se han visto en la necesidad de desemplear a mucha gente, en nuestro caso me permito informar que aún con los cambios presupuestales que tuvimos, no hemos despedido por esta causa a ningún empleado ni se han visto afectados en sus percepciones laborales, esto gracias a que se han buscado alternativas en el ejercicio de los recursos, lo que permitirá continuar empleando durante este ejercicio presupuestal al personal con el que actualmente se cuenta.

Con la participación de 15 personas, se realizó una asesoría sobre el Servicio Nacional de Empleo y Financiamiento para Emprendedores y se colocó un enlace en la página web del Municipio con la finalidad de dar a conocer a los usuarios sobre dicho servicio.

DESARROLLO AGRÍCOLA.

En el sector agrícola continuamos trabajando para fortalecer la vocación productiva del Municipio, logrando en este segundo año de gobierno los siguientes resultados:

- Se suscribió un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, hoy la Secretaría del Campo, con el objeto de contribuir a elevar los niveles de bienestar socioeconómico del campo y la productividad a través de obras de infraestructura hidráulica y rural en beneficio de los agricultores, pagando el Municipio, el costo de combustible y operación.
- Con la finalidad de evitar inundaciones en los terrenos agrícolas y derivado de la suscripción de los convenios suscritos con la Secretaría del Campo, se empleó la máquina excavadora desazolvándose 28.7 kilómetros de ríos, con una inversión de \$ 1,355,580.00 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta pesos 00/100 m/n), aportando el Municipio la cantidad de \$704,900.00 y el Gobierno del Estado de México la cantidad de \$650,680.00, beneficiando a una población de 5,700 habitantes de 10 localidades del Municipio.
- En atención a la demanda ciudadana de algunos agricultores, se invirtieron \$ 74,440.00 (setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m/n), en la limpieza y desazolve de 2 bordos, erogando el Municipio la cantidad de \$43,480.00 y el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo aportó la cantidad de \$30,960.00, beneficiando a 18 agricultores.
- Como seguimiento a las peticiones realizadas por pequeños productores de maíz, se gestionaron ante el Gobierno del Estado de México diversos apoyos viéndonos favorecidos con lo siguiente: A través de la Secretaría del Campo, entregó en nuestro



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Municipio la cantidad de \$3,599,100.00 (tres millones quinientos noventa y nueve mil cien pesos 00/100 m/n), beneficiando a 1,333 productores entregándoles un vale de \$2,700.00 para la compra de fertilizante; en apoyo a quienes sufrieron algún daño en sus cultivos a causa de las inclemencias climatológicas, entregó un seguro catastrófico por \$1,500.00 a 126 productores, dando un total de \$188,250.00 (ciento ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 100/00 m/n), y a través del programa “Seguro Rosa para Mujeres Rurales”, se beneficiaron a 6 familias del Municipio.

- Para continuar tecnificando el campo y en respuesta a las gestiones realizadas, el Gobierno del Estado de México, nuevamente a través de la Secretaría del Campo entregó 13 implementos agrícolas como son: Un tractor, cuatro sembradoras, una cultivadora de tres surcos, tres aspersores, un arado hidráulico, una rastra de tiro, un cargador frontal y una cosechadora de papa, la inversión de dichos equipos ascendió a \$2,437,803.00 (dos millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos tres pesos 00/100 m/n), aportando el Gobierno del Estado de México la cantidad de \$ 948,910.00 (novecientos cuarenta y ocho mil novecientos diez pesos 00/100 m/n) y el resto lo pagó el beneficiario. Así mismo se entregaron seis rollos de plástico a igual número de productores de jitomate.
- Como resultado de la suscripción de un convenio de colaboración con la “Fundación World Visión”, se realizaron dos talleres de capacitación sobre la producción de hortalizas participando 100 pequeños productores donde se vieron beneficiados con semillas y fertilizantes.

Por los apoyos brindados en el programa “Desarrollo Agrícola”, reitero un amplio agradecimiento al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.

FOMENTO PECUARIO.

Durante este segundo año de gobierno continuamos apoyando la actividad pecuaria dentro del territorio municipal, principalmente en la producción avícola, cuyo objeto consiste en autoemplear a las familias que se dediquen a esta actividad.

En coordinación con la “Fundación World Visión”, se entregaron 39 sistemas de producción avícola beneficiando a igual número de familias, donde se invirtieron \$152,100.00 (ciento cincuenta y dos mil cien pesos 00/100 m/n); aportando el Municipio \$14,800.00, el beneficiario \$1,600.00 y la fundación 2,300.00 por sistema.

Con el apoyo de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, se entregaron 18 gallineros rosa de traspatio compuestos por; 13 gallinas de postura, un corral, un



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

bebedero y 110 kg de alimento, cuya inversión fue de \$81,000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 m/n), aportando el beneficiario la cantidad de \$450.00 por gallinero.

Se entregaron a precio subsidiado 787 paquetes de aves de postura y doble propósito, beneficiando a igual número de familias.

Entre otros apoyos se entregaron 2 remolques cama baja de tres toneladas, 3 de seis toneladas y un corral, apoyando el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, con la cantidad de \$ 491,708.00 (cuatrocientos noventa y un mil setecientos ocho pesos 00/100 m/n) importe que asciende al 50% de la inversión total y el otro 50% fue cubierto por el beneficiario haciendo un total de \$983,416.00.

Se apoyó a 4 productores pecuarios en la obtención del registro de patentes ante el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIGA), bajo la norma NOM-001-SAG/GAN-2015.

A través de la sexta regiduría y con el apoyo de la fundación “Mejorando Vidas Creando Historias” se entregaron 4 rollos de malla ganadera, 240 Paquetes de pollos, un Molino de Nixtamal, 2 escaleras, 27 Tinacos. Y a través de la tercera regiduría se entregaron 320 paquetes de pollos al 50% de su costo.

FOMENTO ACUÍCOLA.

Continuando con el fomento a la actividad acuícola y en seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, se gestionó ante Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, el apoyo con alevines, logrando entregar 40,000 especies de carpa Israel sin ningún costo, en beneficio de 8 familias que cuentan con estanques de agua, invirtiendo la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m/n), en donde el Municipio aportó \$12,000.00 y el Gobierno del Estado \$38,000.00.

FOMENTO TURÍSTICO.

En este rubro seguimos insistiendo para detonar la actividad turística dentro del Municipio y aprovechar sus atractivos bosques, en particular donde se alberga la Mariposa Monarca, conocido como el parador turístico “La Mesa”, ya que cuenta con infraestructura adecuada para hospedar al turismo, motivo por el cual durante este segundo año de trabajo firmamos un convenio con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, para incorporar al Municipio en la plataforma estatal de turismo y participar en el programa “Experiencia



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

EDOMEX”, espacio donde se difunden los atractivos turísticos del Municipio. Asimismo se difundió la cartelera de capacitación turística “Capacítate en un Click”, donde vía internet se promueve y se capacita sobre el turismo.

PROMOCIÓN ARTESANAL.

La elaboración de productos originarios de la etnia mazahua, son prendas únicas de calidad y diseños prehispánicos y son poco reconocidos en el mercado local y nacional y no se diga en el mercado internacional, motivo por el cual nos dimos a la tarea de promocionar fuera de nuestro país las artesanías y los atractivos turísticos de nuestro Municipio participando con las autorizaciones correspondientes en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2020 realizada en la Ciudad de Madrid España donde tuvimos la oportunidad de promocionar la “Cultura Mazahua” y el lugar donde se alberga la “Mariposa Monarca”.

Se realizaron las gestiones correspondientes para que artesanos del Municipio pudieran acceder al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), logrando resultados favorables en beneficio de 10 artesanos de la localidad de Bo. San Diego Pueblo Nuevo, donde el Gobierno Federal invirtió \$120,240.00 (ciento veinte mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m/n), en la construcción de un taller para producir artesanías mazahuas.

Para promocionar las artesanías que se elaboran en el Municipio se inscribió a 10 artesanos en el Programa Estatal “#YoConsumoLocal”, de igual manera por parte de personal de la Reserva de la Biósfera de Mariposa Monarca, se capacitó a 3 artesanos sobre estrategias de mercadotecnia lo que les permitirá comercializar adecuadamente sus productos.

Con el apoyo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México IIFAEM, se credenció a 32 personas para incorporarse al padrón de artesanos y con la participación de 4 familias artesanas se impartió un curso sobre “Principio de Fotografía de Producto con Celular”.

Se apoyó con transporte a 2 artesanos para que asistieran a ofertar sus productos a la Ciudad de México, en el evento “Expo Monarca 2020”. Y en la cabecera municipal se realizó una “Expo Venta Artesanal Decembrina” donde participaron 16 artesanos.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

PILAR 3. TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Preservar el medio ambiente y ejecutar acciones de infraestructura bajo esquemas urbanos capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes, es una política integral del territorio municipal que seguimos ejecutando, logrando en este pilar los siguientes resultados:

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.

San José del Rincón es un territorio con antecedentes históricos, que datan desde el siglo XVI y que actualmente se desconocen, motivo por el cual durante este segundo año que se informa a través del Cronista Municipal, se ha iniciado la elaboración de la Monografía del Municipio.

Para conservar los vestigios de las haciendas que se encuentran en nuestro municipio se difundió la importancia que tiene la conservación de dichos inmuebles. Y se participó en el Foro de Historia y Cultura en El Oro.

Se invirtieron \$519,774.14 (quinientos diecinueve mil setecientos setenta y cuatro pesos 14/100 m/n), en el mantenimiento y conservación del Palacio Municipal y el edificio de servicios administrativos.

POLÍTICA TERRITORIAL.

En este programa a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, continuamos impulsando el crecimiento urbano ordenado dentro del territorio municipal, logrando expedir durante este segundo año de gobierno 53 licencias de construcción, 259 licencias de uso de suelo, 25 constancias de alineamiento, 4 cédulas informativas de zonificación, 23 permisos para ruptura de concreto en calles y avenidas y 13 permisos para la edificación de lápidas en el panteón municipal, haciendo un total de 377 trámites atendidos, lo que generó un ingreso para las arcas municipales de \$206,221.39 (doscientos seis mil doscientos veintiún pesos 39/100 m/n).

PROTECCIÓN CIVIL.

En apoyo a las familias que habitan en zonas vulnerables y que han enfrentado algún desastre natural, trabajamos este segundo año de gobierno orientando acciones para proteger la integridad física y patrimonio de las personas realizando lo siguiente:

- Se entregaron 2,035 láminas de asbesto y 27 cobijas a las familias que sufrieron algún daño en sus viviendas ocasionado por algún fenómeno natural.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- En atención a las solicitudes realizadas por la ciudadanía y con el fin de prevenir algún desastre, se realizaron 490 verificaciones de la cuales 275 se efectuaron a árboles a punto de caer, 190 a viviendas averiadas y 25 a zonas de riesgo.
- En 384 ocasiones se brindó vialidad al peatón estudiantil y deportista, así como al tránsito vehicular.
- En coordinación con PROBOSQUE, se participó en la extinción de 103 incendios ocurridos en pastizales y bosques dentro del Municipio.
- Se realizaron 51 desalojos de enjambres de abejas que ponían en riesgo a la población.
- A través de la unidad de rescate, se realizaron 248 traslados de personas, brindándoles atención pre-hospitalaria y para que esta unidad cuente con el medicamento adecuado para brindar primeros auxilios, se invirtieron \$88,493.79 (ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos 79/100 m/n).
- Con la finalidad de fomentar la cultura sobre la protección civil se realizaron 6 pláticas y simulacros a instituciones educativas y gubernamentales.
- A fin de dar seguimiento a los trabajos en materia de protección civil, el Consejo Municipal para la Protección Civil, sesionó en 4 ocasiones y de igual forma se actualizó el Atlas de Riesgos del Municipio.
- Con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y a fin de evitar la propagación de dicha enfermedad, se trabajó constantemente realizando 90 jornadas de sanitización en espacios públicos, se instaló un módulo de sanitización en la zona de hospitales ubicados en Santa Cruz del Rincón y se realizaron 150 recorridos dentro del territorio municipal distribuyendo gel antibacterial y concientizando a la población sobre la prevención de riesgos y cuidados que se deben tener para erradicar el virus antes mencionado. Por estas acciones reconozco y valoro el trabajo de los empleados de protección civil.
- En apoyo a las familias más vulnerables, a través de la Sexta Regiduría se entregaron 50 paquetes invernales (cobija, bufanda, guantes y gorra), beneficiando a igual número de familias y en coordinación con la “Fundación Bora”, se entregaron 600 prendas de vestir. Asimismo se entregaron 12 paquetes de lámina de asbesto en seis localidades del Municipio y se repartieron 20 colchonetas en el Grupo AA de la Cabecera Municipal, de igual forma a través de la Quinta Regiduría se entregaron 7 paquetes de láminas en beneficio de igual número de familias.

Para mejorar el trabajo en materia de protección civil se adquirió una camioneta Ranger, invirtiéndose la cantidad de \$434,600.00 (cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m/n).



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

En este Programa me es grato informar que se está construyendo un módulo para las oficinas de Protección Civil, donde se invertirán aproximadamente 2 millones 600 mil pesos del FEFOM 2020.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La gestión integral de los residuos sólidos producidos en nuestro Municipio, se ha realizado con responsabilidad basado en un desarrollo sostenible para la preservación del medio ambiente y de la salud humana, contexto que durante este segundo año de labores se realizó la recolección, tratamiento y disposición final de 3,098 toneladas de residuos sólidos, incrementándose el 7.34 con relación al año pasado, situación que nos ocupa en fomentar la disminución de residuos, por tal motivo se impartieron 6 pláticas con la asistencia de 525 alumnos en 5 escuelas del Municipio, lo que permitirá mejorar la gestión en la generación de estos residuos. Por el pago de depósito y tratamiento final de los residuos sólidos, se erogó la cantidad de \$ 806,505.97 (ochocientos seis mil quinientos cinco pesos 97/100 m/n).

Con la plantilla de barredores se sanearon diariamente las calles pavimentadas de las localidades de: Providencia Ejido el Depósito, San Antonio Pueblo Nuevo, San Onofre Centro y La Cabecera Municipal y de igual forma se realizaron 67 jornadas de recolección de residuos en las vialidades primarias del Municipio.

Para incrementar el parque vehicular destinado a la recolección de residuos sólidos y poder atender la demanda de la ciudadanía, se adquirió un camión compactador diesel para 8 toneladas, cuya inversión fue de \$851,092.00 (ochocientos cincuenta y un mil noventa y dos pesos 00/100 m/n), con recursos del FEIEF 2020.

Con la finalidad de que el centro de transferencia de residuos sólidos opere adecuadamente, se actualizó ante la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, la “Manifestación de Impacto Ambiental”, de igual manera se invirtieron \$ 21,999.40 (veintiún mil novecientos noventa y nueve pesos 40/100 m/n), en la rehabilitación de dicho centro.

En atención a las normas NTEAE-011 y NTEAE-02-SeMAGEM-RS-2020 y para que el personal que realiza la recolección de residuos cuente con el equipo adecuado para desempeñar sus funciones, se les entregó 96 uniformes, 14 tambos móviles, 150 tambos fijos y 41 impermeables, invirtiéndose la cantidad de \$194,117.97 (ciento noventa y cuatro mil ciento diecisiete pesos 97/100 m/n).

Con un costo de \$36,013.62 (treinta y seis mil trece pesos 62/100 m/n) se realizó el mantenimiento al vehículo tipo barredora, con el que se brinda el servicio de barrido en la Cabecera Municipal.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

El manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado lo hemos venido realizado con responsabilidad, aun cuando por las características geográficas de nuestro Municipio es complicado dotar a toda la población del servicio de drenaje, sin embargo se ha buscado alternativas para atender este rubro, realizando durante este segundo año de trabajo la conclusión de 3 obras de drenaje y 50 biodigestores que se tenían en proceso y se construyeron 2 obras más, incrementando el servicio de drenaje con la introducción de 6,445.01 metros lineales, beneficiando a 1,221 habitantes, con una inversión de \$14,680,675.72 (catorce millones seiscientos ochenta mil seiscientos setenta y cinco pesos 72/100 m/n), de recursos FISE 2019, FISMDF 2019 y 2020.

En apoyo a las instituciones educativas, hospitales, centros de salud y familias de algunas localidades que cuentan con fosas para la descarga de drenaje, se otorgaron con el equipo vector 391 servicios de saneamiento de fosas sépticas.

En lo que corresponde al manejo de aguas residuales durante el presente año, se continuó tratando la cantidad de 378,256 metros cúbicos de aguas residuales.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la planta tratadora de aguas residuales ubicada en la localidad de San José del Rincón Ejido, se invertirán \$2,699,687.09 (dos millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 09/100) en su Rehabilitación.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Si queremos vivir en espacios saludables y sostenibles, todos debemos asumir la responsabilidad de proteger el ambiente frenando su degradación causada por el uso inmoderado de los recursos naturales y por la inconciencia en la generación de altos volúmenes de residuos, hoy en día debemos asegurar el bienestar de las generaciones futuras haciendo un hábito entre la población sobre el cuidado al ambiente, durante el periodo que se informa se realizó el saneamiento de un espacio público que venía operando como tiradero clandestino.

A través de la Coordinación de Ecología se entregaron 1,650 plantas de ornato, se dio seguimiento a 4 denuncias por daños al ambiente y se realizaron 5 visitas de inspección en las localidades de San Miguel del Centro, San José del Rincón Ejido y Cevati, con el propósito de prevenir algún daño ambiental.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Con la finalidad de proteger las áreas verdes, se elaboró un programa de poda de árboles en áreas urbanas y se realizó un inventario de éstas.

Me atrevo a mencionar que aun cuando fueron mínimas las acciones en este rubro, seguiremos insistiendo en instrumentar políticas públicas que fortalezcan el cuidado al medio ambiente.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.

Como seguimiento a la protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, se firmó un convenio con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, de “Ordenamiento Ecológico”, lo que permitirá establecer medidas disciplinarias en esta materia y a través del Consejo Municipal de Protección de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, se realizó una Sesión Ordinaria sobre el manejo sustentable de la Biodiversidad en nuestro Municipio.

A través de la Segunda Regiduría y con el apoyo de la Protectora de Bosques del Estado de México, se conmemoró el “Día Mundial de la Vida Silvestre” impartándose 3 pláticas sobre “Acciones para Mejorar el Medio Ambiente” en las que participaron 200 alumnos de nivel básico y medio superior.

Con la finalidad de disminuir el uso de contaminantes y poder contribuir a la conservación de los ecosistemas, a través de la Tercera Regiduría y con el apoyo de la Diputada Local Maribel Martínez Altamirano, se entregaron 102 calentadores solares, bombas y tinacos, beneficiando a igual número de familias de escasos recursos. De igual manera a través de la Sexta Regiduría y con el apoyo de la fundación “Mejorando Vidas Creando Historias”, se entregaron 55 calentadores solares, 29 paquetes de herramientas y 9 kits de cocina. La Octava Regiduría entregó 2 calentadores con el apoyo de la “Congregación Mariana Trinitaria” .

DESARROLLO URBANO.

En este programa la demanda más insistente de la población, es el mejoramiento de caminos, situación que desde el inicio de la administración venimos atendiendo y que durante este segundo año de trabajo podemos informar los siguientes resultados:

- Con una inversión de \$40,102,909.24 (cuarenta millones ciento dos mil novecientos nueve pesos 24/100 m/n) de los fondos FIES, FEFOM y FISMDF, se construyeron 43,627.66 metros cuadrados de en cementado en 31 localidades beneficiando a más



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

de 19 mil habitantes. En este rubro se continúa trabajando teniendo en proceso de construcción 17 obras más en igual número de localidades, donde se invertirán aproximadamente 23 millones de pesos.

- Se rehabilitaron en siete localidades 10,782 metros lineales de caminos rurales, beneficiando a más de 9,700 habitantes, invirtiéndose la cantidad de \$1,194,385.04 (un millón ciento noventa y cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 04/100 m/n), de recursos propios.
- Se gestionó la rehabilitación de la carretera que comunica a las localidades de San Miguel Chisda y San Miguel Agua Bendita, en el tramo San Isidro la Trinidad-Dios Padre del km. 4+280 al km. 6+280, logrando resultados favorables donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes invirtió \$6,773,471.98 (seis millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos 98/100 m/n), en la rehabilitación de 2 kilómetros de carretera.
- Se rehabilitó la carretera ubicada en la localidad de San Onofre Centro, con una inversión de \$3,716,133.93 (tres millones setecientos dieciséis mil ciento treinta y tres pesos 93/100 m/n), en la construcción de 4,435.51 metros cuadrados, beneficiando a más de 200 habitantes.
- Para mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal se concluyó la rehabilitación de 1,642 metros cuadrados en la avenida Benito Juárez, invirtiendo \$3,258,629.98 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos 98/100 m/n) del FISMDF 2019, beneficiando a 1,638 habitantes.
- En la rehabilitación de calles se continúa trabajando en las localidades de Los Lobos Segunda Sección, San Antonio Pueblo Nuevo y en la Cabecera Municipal, teniendo en proceso de construcción de 3,287.07 metros cuadrados de encementado, donde se invertirán 4 millones 300 mil pesos, aproximadamente de recursos FISMDF 2020.
- Se aplicaron 120 toneladas de mezcla asfáltica en el bacheo de las avenidas principales del Municipio,
- Se realizó la limpieza de cunetas en la carretera Villa Victoria- Anganguero.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.

Durante este segundo año de gobierno hemos trabajado responsablemente en el manejo eficiente y sustentable del agua, sin embargo no podemos dejar de dotar a la población de tan vital líquido, sobre todo cuando el servicio de agua potable es el más rezagado en el Municipio, razón por la que nos dimos a la tarea de realizar las acciones siguientes:

- En 25 localidades del Municipio, se invirtieron \$48,839,870.34 (cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos setenta pesos 34/100 m/n), con recursos de los fondos FISE 2019, FEFOM 2020, FISMDF 2019 y 2020, en la



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

construcción de 24 sistemas y un cárcamo de agua donde se introdujeron 42,371.16 metros lineales de tubería, beneficiando a 11,922 habitantes, cabe mencionar que del total de estas obras se concluyeron 21 que se tenían en proceso y se construyeron 4 más.

- En este rubro se tienen en proceso de construcción 7 obras en igual número de localidades en donde se invertirá la cantidad de \$14,184,722.79 (catorce millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintidos pesos 79/100 m/n), de recursos del FISMDF 2020. Para seguir brindando el apoyo a las familias e instituciones públicas que no cuentan con tomas domiciliarias de agua potable, se les suministró este vital líquido a través de pipas distribuyéndose 838 viajes.

En atención a la demanda ciudadana se realizaron 20 tomas de agua en la Cabecera Municipal y para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de agua; se realizaron 79 reparaciones, 2 mantenimientos a los tanques de almacenamiento y 6 desazolves en los registros donde se encuentran las válvulas de agua potable.

Con estas acciones contribuimos a cumplir el objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 denominado “Agua Limpia y Saneamiento”.

ALUMBRADO PÚBLICO.

El alumbrado público es un servicio que nos ayuda también a inhibir la delincuencia, motivo por el que seguimos invirtiendo en este programa logrando adquirir durante este segundo año de trabajo 2 unidades vehiculares tipo grúa con una inversión de \$881,000.00 (ochocientos ochenta y un mil pesos 00/100 m/n), con recursos propios y del FEIEF 2020.

Para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el alumbrado ya existente, se repararon 1,048 luminarias.

Se concluyó la ampliación y rehabilitación del alumbrado público en las localidades de San José del Rincón Centro y Barrio el Quelite Pueblo Nuevo, invirtiéndose la cantidad de \$1,699,397.09 (un millón seiscientos noventa y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 09/100 m/n) con recursos del FEFOM 2019, beneficiando a una población aproximada de 2,197 habitantes.

CULTURA Y ARTE.

Como parte de la preservación y fomento de la cultura mazahua a través de la Casa de Cultura, se impartieron 3 cursos de manualidades beneficiándose 160 personas del Municipio.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Una obligación del Gobierno Municipal es la preservación y fomento de los actos cívicos, motivo por el cual estuvimos al pendiente de recordar las efemérides de nuestro México, conmemorando entre otros actos; “El Aniversario de la Promulgación de la Carta Magna de México”, “El Día de La Bandera”, “El Natalicio del Benemérito de las Américas”, “La Batalla de Puebla” y los días 13 y 16 de septiembre.

En apoyo a quienes practican la música regional, a través de la Segunda Regiduría, se entregaron dos instrumentos musicales de cuerda, en las localidades de San Ramón las Rosas y Colonia Benito Juárez.

DESARROLLO FORESTAL.

Para continuar preservando la masa forestal con que cuenta nuestro Municipio, se suscribieron dos convenios de colaboración; uno con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y uno con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), viéndonos favorecidos con 15 mil plántulas, 10 mil donadas por PROBOSQUE y 5 mil CONAFOR, con estas plántulas y 50 mil más que se produjeron en el vivero Municipal, se entregaron de forma gratuita para su reforestación 65 mil plántulas, beneficiando a 108 personas de los diferentes ejidos, vale la pena mencionar que el costo de estas acciones ascendió a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m/n), importe cubierto por las tres instancias gubernamentales en razón del número de plántulas otorgadas.

Con el apoyo de PROBOSQUE, se capacitaron a 8 habitantes del Municipio, sobre la germinación de plántulas de diferentes especies, volumen de producción forestal en nuestro territorio, el costo por esta acción fue de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m/n) de recursos propios.

ELECTRIFICACIÓN.

Se terminó la construcción de 7 electrificaciones que se tenían en proceso, invirtiendo la cantidad de \$9,996,307.54 (nueve millones novecientos noventa y seis mil trescientos siete pesos 54/100 m/n). del FISMDF 2019, beneficiando a 4,527 habitantes de siete localidades. Ver Anexo 13.

Se tiene en proceso la ampliación de 6 electrificaciones en igual número de localidades, donde se invertirá la cantidad de 9 millones 100 mil pesos aproximadamente.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE.

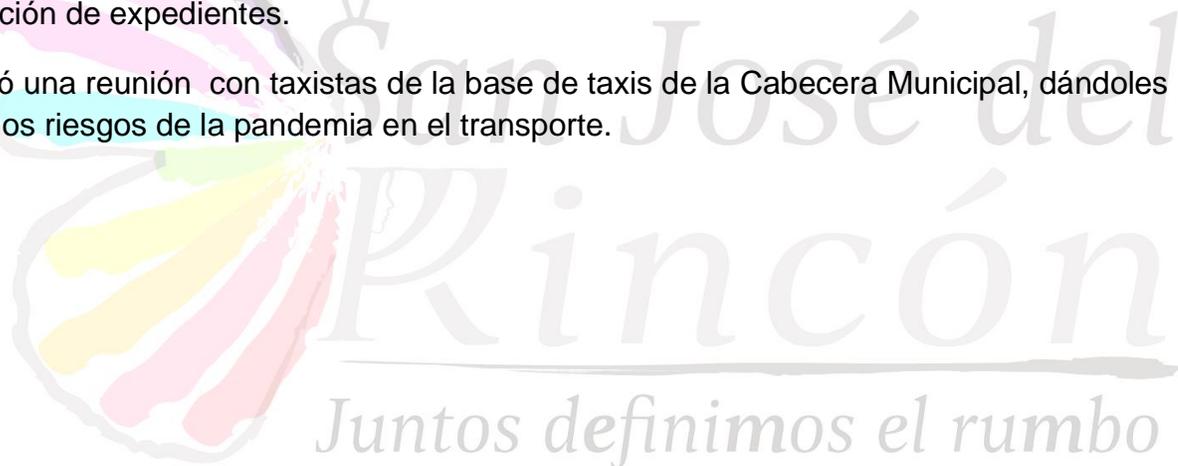
La movilidad y el servicio de transporte terrestre en nuestro Municipio es carente, contando únicamente con taxis colectivos y una línea foránea de autobuses, en estas vertientes.

Derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y en beneficio de los usuarios y concesionarios del servicio público colectivo (taxi), se apoyó a 325 taxistas de las diferentes bases que operan en nuestro Municipio, entregándoles de manera individual un paquete de insumos integrado por; gel antibacterial, cubrebocas y aceite para motor, lo que permitirá fortalecer su economía y frenar la pandemia entre la ciudadanía, erogándose un gasto de \$139,808.00 (ciento treinta y nueve mil ochocientos ocho pesos 00/100 m/n).

Se realizó la pinta de guarniciones, topes y señalamientos de cruces peatonales.

Con la finalidad de que los concesionarios del servicio público colectivo conozcan los beneficios fiscales a que tienen derecho por los efectos del COVID-19, se les entregó el documento donde se establecen dichas disposiciones y se distribuyeron 416 oficios para la actualización de expedientes.

Se realizó una reunión con taxistas de la base de taxis de la Cabecera Municipal, dándoles a conocer los riesgos de la pandemia en el transporte.





2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Para garantizar la seguridad y justicia dentro del territorio municipal, seguimos trabajando con decisión y firmeza en la instrumentación de acciones que protejan los bienes y derechos de los ciudadanos, bajo la perspectiva de preservar la libertad, el orden y la paz social, a través de los siguientes programas:

DERECHOS HUMANOS.

A través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos continuamos, realizando acciones para garantizar el respeto y derechos de las personas informando que:

- Se realizaron 37 capacitaciones en materia de Derechos Humanos con la asistencia de 4,477 ciudadanos y 250 servidores públicos.
- En seguimiento a las quejas sobre las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, se atendieron 4 casos integrándose su expediente respectivo.
- Con la asistencia de 1,208 personas, se realizaron 5 campañas de sensibilización e información sobre los derechos humanos. Asimismo se otorgaron 257 asesorías en la materia beneficiando a igual número de personas.

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.

Continuamos fomentando una cultura de paz, justicia y respeto en el municipio, garantizando el estado de derecho a través del trabajo de las Oficialías Calificadora, Mediadora y Conciliadora realizando lo siguiente:

- En la Oficialía Calificadora, se calificaron a 452 personas que se pusieron a disposición de las cuales; 194 se les aplicó arresto administrativo, a 32 se les apercibió y a 226 se les impuso una multa económica por infringir las disposiciones señaladas en el Bando Municipal vigente, lo que permitió ingresar a las arcas municipales la cantidad de \$56,986.80 (cincuenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 80/100 m/n).
- A través de la Oficialía Mediadora y Conciliadora, se elaboraron 639 actas; 551 informativas sobre el extravío de algún documento y 88 de mutuo respeto, ingresando por estos servicios a la Tesorería Municipal, la cantidad de \$41,874.00 (cuarenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m/). Me permito informar que del total de actas elaboradas y en apoyo a las personas de escasos recursos, se condonó su pago a 72 de éstas. Entre otras actividades se integraron 370 expedientes sobre diferentes quejas presentadas por la ciudadanía, se expidieron 905 citatorios y se



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

atendieron a 1,291 personas brindándoles asesoría y orientación sobre diferentes asuntos de carácter conciliatorio.

SEGURIDAD PÚBLICA.

La inseguridad trasgrede día a día el estado de derecho, situación preocupante para todo gobierno y sociedad, motivo que nos obliga a seguir gobernando contundente y decisivamente, realizando acciones que contribuyan en la prevención y reducción del delito, ejecutando a través de la Dirección de Seguridad Pública las siguientes acciones:

- Con apoyo y coordinación de la Guardia Nacional, la Secretaría del Estado de México, la Secretaría del Medio Ambiente y la policía municipal de San Felipe del Progreso, Atlacomulco, Ixtlahuaca, El Oro y Villa Victoria, se realizaron operativos y para inhibir la delincuencia se realizaron de manera individual; 5,038 rondines y se atendieron 630 denuncias, como resultado de estas acciones se aseguraron y se puso a disposición a 79 individuos por delitos del fuero federal, se presentaron 34 vehículos ante el Ministerio Público del Fuero Común y uno más ante el Ministerio Público del Fuero Federal y por faltas administrativas se puso a disposición de la Oficialía Calificadora a 456 infractores de las normas administrativas establecidas en el Bando Municipal vigente.
- En atención a las solicitudes de la ciudadanía, se apoyó con seguridad en 147 fiestas particulares y 67 religiosas, asimismo en 423 ocasiones, se brindó vialidad en hechos de tránsito y en instituciones educativas.
- En apoyo a las Oficialías Calificadora, Mediadora y Conciliadora, se entregaron 1,613 citatorios y en atención a las peticiones de diferentes Ministerios Públicos y Juzgados, se brindó seguridad en 33 diligencias.
- Para seguir fomentando la prevención del delito, se realizaron 52 pláticas a 3,200 alumnos de los niveles básico, medio superior y superior, sobre los siguientes temas: Acoso escolar, Drogadicción, Motivación personal y Violencia intrafamiliar entre otros. De igual manera se impartieron 8 talleres dirigidos a padres de familia y alumnos de diferentes instituciones educativas tratando entre otros temas: La Detección del consumo de sustancias tóxicas, Círculo de información para padres, Prevención de violencia escolar y Delito de robo, beneficiando a 400 padres de familia y alumnos. Entre otras acciones se capacitó en tres ocasiones al personal encargado de la prevención del delito sobre los temas de: Técnicas de entrevista para la función policial, Transformando Conflictos y 1,2,3, por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes sin discriminación, entre otros.
- Para identificar a las localidades con mayor incidencia delictiva y poder instrumentar acciones de prevención y disminución del delito, se actualizó el “Atlas de Incidencias” de nuestro Municipio.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Con la finalidad de redimir de actos delictivos a la población, se realizaron 7 actividades de concientización, supervisión y deporte entre las que podemos mencionar; “Integración de Tejidos Sociales”, “Mochila Segura” y “Actividades Deportivas”, respectivamente. También se realizó una campaña de “Alerta de Violencia de Género” y se difundieron los números de emergencia.
- Para seguir mejorando las capacidades de los elementos de seguridad pública, se capacitaron a 46 policías en los siguientes temas; Competencias Básicas de la Función Policial, Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, Curso Básico para Policía Municipal en Activo, Curso de Cadena de Custodia, Derechos Humanos de Función Policial y Justicia Cívica. De igual manera dos elementos acreditaron el “Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública”, ambas capacitaciones fueron tomadas en la Universidad Mexiquense de Seguridad, invirtiendo la cantidad de \$ 139,000.00 (ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 m/n), de recurso del FASP.

Durante este segundo año de gobierno continuamos ampliando el parque vehicular de seguridad pública, adquiriendo y equipando un vehículo (patrulla), donde se invirtió la cantidad de \$ 353,976.00 (trescientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m/n).

Con recursos del FASP 2020 se invirtieron \$489,600.16 (cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos 16/100 m/n) en la compra y distribución de botas, gorras y rompe-vientos, en apoyo de 150 policías.

En reconocimiento al trabajo realizado por el cuerpo de policías, se conmemoró el día del policía mexiquense, obsequiándoles gorras pasamontaña y guantes al cuerpo de policía, generándose un costo de \$ 65,772.00, (sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 m/n).

Para mantener en condiciones saludables a los equinos de la policía montada, se invirtieron \$454,560.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 m/n), en la compra de alimento y herrajes.

Con el fin de ampliar y mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de radio comunicación, se reubicó una antena de transferencia de ondas electromagnéticas, se realizó la adquisición de 10 radios portátiles y se repararon 15 más, pagándose por estos conceptos la cantidad de \$ 263,401.24 (doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos un peso 24/100 m/n).



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Para fortalecer este programa, me enorgullece informar que se concluyó en una primera etapa la construcción de las Oficinas de Seguridad Pública, invirtiéndose la cantidad de \$ 3,899,186.64 (tres millones ochocientos noventa y nueve mil ciento ochenta y seis pesos 64/100 m/n) del FEFOM 2019, y se tiene en proceso de construcción una segunda etapa donde se invertirán aproximadamente 7 millones de pesos del FEFOM Y FORTAMUNDF 2020. Con esta acción incrementamos el patrimonio inmobiliario y dejaremos de pagar cantidades considerables por concepto de renta de inmuebles.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

A través de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, seguimos coordinando acciones municipales que permiten eficientar los mecanismos en materia de seguridad, apegándonos a la legalidad para garantizar el logro de objetivos gubernamentales realizando durante este segundo año de gobierno, 4 sesiones de trabajo del “Consejo Municipal de Seguridad Pública”, donde se trataron y atendieron temas de seguridad y se instrumentaron estrategias para prevenir el delito.

En seguimiento a los convenios realizados con el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México, se realizó la evaluación de cuatro elementos ante esta institución, invirtiendo la cantidad de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m/n) de recursos del FASP.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Durante este periodo que se informa continuamos gobernando con responsabilidad y el propósito de salvaguardar el derecho jurídico de las personas y sus bienes, brindando los siguientes servicios:

A través de las Oficialías del Registro Civil, se emitieron 4,526 documentos a igual número de beneficiarios, integrados de la siguiente manera: 1,153 Actas de Nacimiento, 2,735 Actas Certificadas, 464 Actas de Defunción, 4 Actas de Inexistencia de Registro, 11 de Reconocimiento de Hijos, 138 Actas de Matrimonio y 21 Actas de Solicitudes de Divorcio. Entre otras actividades realizadas por estas oficialías, se efectuó la campaña permanente “Una Oficialía Cerca de Tí”.

En cumplimiento a las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento y en atención a las solicitudes de la ciudadanía, se expidieron 313 constancias de Origen y Vecindad, Domiciliarias y de Identidad. De igual manera se emitieron 806 certificaciones de documentos y en beneficio de 3,344 personas, se expidieron de manera gratuita 3,108 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) y 236 Cartillas del Servicio Militar.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Por los servicios antes mencionados y proporcionados por las Oficialías del Registro Civil y la Secretaría del Ayuntamiento, se logró ingresar a las arcas municipales la cantidad de \$481,579.00 (cuatrocientos ochenta y un mil quinientos setenta y nueve mil 00/100 m/n).

A través de la Sindicatura Municipal, se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, el servicio móvil de expedición de licencias vehiculares realizándose dentro del Municipio y con el apoyo de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, dos campañas de expedición de estos documentos en beneficio de los transportistas.

En el entendido de que el mayor número de tierras que existen en nuestro Municipio, es de régimen ejidal y que aún se encuentran en rezago de regularización, nos hemos ocupado durante este segundo año de gobierno en buscar alternativas que ayuden a los ciudadanos a contar con la certeza jurídica de sus tierras, logrando convenir con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, la instalación y apertura dentro del Municipio, de un módulo externo de atención sobre los servicios que brindan estas dependencias, beneficiándose a la fecha a 820 ciudadanos con los siguientes servicios: 600 asesorías sobre diversos trámites, 50 levantamientos de listas de sucesores, 40 trámites de enajenación de derechos parcelarios, trámite de 40 solicitudes sobre la reposición de certificados parcelarios, seguimiento a 20 solicitudes de copias certificadas y trámite de 70 solicitudes de vigencia de derechos parcelarios. Con esta acción estamos cumpliendo una vez más con las demandas de la ciudadanía.





2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.

Hoy en día la transversalidad de género ha propiciado una atención puntual a la mujer, lo que nos exige seguir impulsando políticas públicas que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de las mujeres de nuestro municipio mediante la erradicación de la violencia, la inclusión en el ámbito político y laboral y la ruptura de paradigmas de poder entre hombres y mujeres, en este entendido trabajamos este segundo año como gobierno visionario para alcanzar la igualdad de género.

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.

Durante el presente año de gobierno impulsamos acciones para favorecer en igualdad de circunstancias a las mujeres y hombres del municipio, emprendiendo las siguientes acciones:

Con el apoyo e intervención de diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, se impartieron 35 conferencias en favor de las mujeres, de las cuales 12 fueron de manera presencial y 23 de forma virtual tratando los siguientes temas: “Comunicación Acertiva como Herramienta para Prevenir la Violencia”; “Que Hacer Si Estoy Sola Con Mis Hijos”; “El Círculo de la Violencia en la Familia”; “Empoderamiento de la Mujer” y “Diversidad sexual”, entre otros, beneficiando a más de 590 mujeres, por estas acciones quiero agradecer ampliamente la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), la Secretaría de la Mujer, la Comisión de Derechos Humanos (CODHEM) y al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).

La independencia económica de la mujer es y será un factor fundamental del desarrollo y superación femenina, motivo por el cual se impartieron 16 cursos de capacitación para la elaboración de tecnologías domésticas, acción que permitirá autoemplearse a más de 274 mujeres.

En apoyo a la mujer Mazahua, agradecemos al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y a la Secretaría de la Mujer, por efectuar en nuestro Municipio dos jornadas itinerantes donde se proporcionaron los siguientes servicios gratuitos: consultas médicas, revisión odontológica, orientación jurídica sobre diferentes trámites, corte de cabello y medicina tradicional entre otros, beneficiando a más de 360 mujeres.

Con la finalidad de difundir los tipos y modalidades de violencia que existe en contra de la mujer, se distribuyeron folletos informativos y se colocaron carteles, en las localidades con mayor incidencia, lo que permitirá prevenir y disminuir el maltrato de la mujer.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Para conmemorar el día Internacional de la Mujer, se realizó una caminata y una plática con el tema “La Mujer en el México de Hoy”, participando 160 mujeres del Municipio. Y se realizaron actividades sobre el “Día Naranja”

Como un apoyo más hacia las mujeres, se gestionó ante la “Fundación Mejorando Vidas”, productos a precios subsidiados, viéndonos favorecidos con la entrega de 431 paquetes de diferentes artículos como lo son: enseres domésticos, aves de doble propósito, láminas, calentadores solares y tinacos entre otros, beneficiando a más de 630 habitantes.

Se difundió el “Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer”.





2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPACITADO Y RESPONSABLE.

La modernidad, capacitación, responsabilidad y transparencia, son aptitudes que venimos adoptando para brindar resultados satisfactorios a la población, durante este segundo año de gobierno nos dimos a la tarea de modernizar, capacitar y transparentar la Administración Pública Municipal logrando resultados en los programas que concierne a este eje transversal.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.

Con la convicción de conducir las políticas gubernamentales de manera institucional, agradezco y reconozco el trabajo del Síndico, Regidoras y Regidores, quienes durante este segundo año de gobierno legislaron responsablemente y sin dilación, sesionando en 47 ocasiones, donde se aprobaron acuerdos favoreciendo siempre los derechos e interés colectivo de la población.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo constitucional, continuamos respetando el derecho de petición, recibiendo y dando seguimiento a través de las Secretarías Particular y Técnica, a 2,861 peticiones de diferente índole, de las cuales la mayoría fue atendida favorablemente entregando material industrializado para la rehabilitación de viviendas, escuelas y caminos, así como la entrega de apoyos económicos para medicamentos, traslados de pacientes y pago de lonas entre otros.

Continuamos siendo un Gobierno de puertas abiertas, con la disposición de escuchar las inquietudes de la ciudadanía y buscar alternativas en la solución de sus demandas, atendiendo de manera personal durante este segundo año de trabajo a 986 personas en audiencia pública y de manera colectiva se realizaron 8 reuniones de trabajo con Autoridades Auxiliares y los COPACI. Asimismo a través de la Secretaría del Ayuntamiento se otorgaron 295 audiencias a COPACI, Autoridades Auxiliares y población en general.

Un trabajo más del gobierno municipal es la gestión de recursos, actividad que realizamos en 79 ocasiones tocando puertas en diferentes dependencias del Gobierno Federal y Estatal, donde en ocasiones nos vimos favorecidos con nuestra petición. Por otra parte asistimos a 40 reuniones institucionales dentro del territorio municipal y con la finalidad de corroborar los trabajos que se han venido ejecutando, realizamos 51 giras de trabajo donde en algunas localidades se inauguraron obras en coordinación con mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, actividades que se realizaron tomando las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Como gobierno tenemos la obligación de escuchar a la ciudadanía y para atender y conocer sus inquietudes, en este entendido continuamos gobernando con las puertas abiertas.

Para garantizar el uso y cuidado del patrimonio mobiliario e inmobiliario, se realizó en dos ocasiones el levantamiento de inventario de bienes muebles e inmuebles constatando su existencia y estado de uso. En este rubro me permito informar que se atendió una auditoría al control patrimonial realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México.

Con la finalidad de seguir apoyando a las familias que durante este año sufrieron el deceso de algún familiar, se adquirieron ataúdes por un monto de \$197,836.01 (Ciento noventa y siete mil ochocientos treinta y seis pesos 01/100 m/n) con recursos propios, de los cuales se entregaron 94 de forma gratuita a igual número de familias de escasos recursos.

A través de la Coordinación de Gobernación y en atención a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, se expidieron 140 autorizaciones para brindar el servicio de seguridad pública en estos eventos y con la finalidad de que impere la gobernabilidad en el territorio municipal sobre la actividad comercial, se realizaron 57 verificaciones a diferentes comercios y tianguis constatando su correcto funcionamiento, se reubicaron 4 puestos semifijos y se emitieron 4 dictámenes de procedencia a unidades económicas de mediano y alto impacto, entre otras actividades, se emitieron exhortos a las autoridades auxiliares y ejidales sobre la prohibición de realizar eventos masivos por motivos de la propagación del COVID-19 y de igual forma se realizaron monitoreos en 16 ocasiones a tianguis y unidades económicas corroborando la aplicación de medidas preventivas contra el COVID-19.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Durante este segundo año de gobierno venimos trabajando para que el desarrollo de la función pública y la ética en el quehacer gubernamental, se realice con apego a las disposiciones jurídicas que enmarca cada acción que se ejecute, realizando las siguientes acciones a través de la Contraloría Municipal:

- Se realizó una auditoría administrativa y financiera al Organismo Auxiliar Descentralizado, Sistema Municipal DIF del Municipio, se realizaron 10 arqueos de caja y para verificar el correcto proceso constructivo de las obras, se efectuaron 115 supervisiones a éstas.
- Se dio seguimiento y atención a los hallazgos determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México, producto de los informes mensuales y del ejercicio presupuestal y se participó en el levantamiento físico de inventario de bienes muebles e inmuebles.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Con la finalidad de continuar fomentando la participación ciudadana en la constatación de la correcta ejecución de los recursos y obras, se constituyeron 150 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113A y 113C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Por la separación del cargo de 2 servidores públicos de nivel superior, se participó en la entrega recepción de su oficina correspondiente y para seguir transparentando la contratación de la obra pública, se participó en 150 actos de contratación, constatando su correcto procedimiento.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

A través de este programa seguimos estableciendo principios, bases y procedimientos para prevenir, detectar y sancionar aquellas faltas administrativas y hechos de corrupción que realicen los servidores públicos de la administración pública municipal, en este contexto durante el año que se informa realizamos lo siguiente:

- Por presuntas irregularidades realizadas por servidores públicos de la Administración Pública Municipal, se realizaron 59 investigaciones, se elaboraron 9 informes de presuntas responsabilidades administrativas y se instrumentó un procedimiento administrativo.
- Se estuvo al pendiente que los servidores públicos de la administración municipal, sujetos a presentar su manifestación de bienes y declaración de intereses por modificación patrimonial, la presentaron en tiempo y forma, logrando constatar el registro de 334 movimientos ante el Sistema de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial (DGRSP) y de igual forma se realizaron 93 registros en dicho sistema por el inicio y conclusión de algún cargo en la Administración Pública Municipal.
- Para no incurrir en responsabilidad por la contratación de servidores públicos inhabilitados, se emitieron 63 constancias de No Inhabilitación a través del Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS) de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en materia de responsabilidades se impartió un curso a servidores públicos de esta administración y a través de carteles se les hizo del conocimiento sus obligaciones en el servicio público.

En seguimiento y atención a lo dispuesto por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se integró el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción, comités encargados de diseñar, promover y evaluar políticas públicas sobre el combate a la corrupción.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.

La asistencia jurídica al ejecutivo se viene atendiendo a través de la Consultoría Jurídica, donde se ha dado puntual atención y seguimiento a 33 juicios instaurados en contra del Municipio en las materias de amparo, administrativos, civiles y carpetas de investigación, donde algunos de estos se generaron en periodos de administraciones anteriores, de lo anterior me permito mencionar que a la fecha se han logrado resultados favorables en tres juicios de la misma índole.

En apoyo a la población que solicita asesoramiento en materia jurídica, se brindaron 85 asesorías jurídicas a igual número de personas.

En cumplimiento a una de las atribuciones de la Consultoría Jurídica, se elaboraron y revisaron 62 documentos jurídicos (contratos y convenios) donde se encuentra inmerso el Gobierno Municipal.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Para contar con un marco de actuación jurídico de carácter municipal, que ofrezca certeza legal al quehacer gubernamental durante este segundo año de gobierno en este rubro se realizó lo siguiente:

Gracias al trabajo normativo del Síndico, Regidoras y Regidores, se aprobaron y expidieron 7 reglamentos internos, 4 manuales administrativos, 9 programas de trabajo y se validaron 11 actualizaciones al inventario de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Municipio y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 31 y 48 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México se expidió el “Bando Municipal 2020”.

Para dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por las autoridades competentes en materia de salud sobre las medidas preventivas derivadas de la pandemia ocasionada por el COVID-19, se emitieron a través de la Secretaría del Ayuntamiento 8 circulares reglamentarias. Entre otras acciones se difundieron entre las áreas de la administración municipal para su cumplimiento, 24 exhortos emitidos por la Legislatura del Estado de México.

Con motivo de difundir las disposiciones reglamentarias aprobadas por el cabildo, se emitió la Gaceta Municipal expidiendo 14 ediciones.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL.

Con la finalidad de seguir trabajando de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y con organizaciones sociales de la región, se suscribieron 22 convenios institucionales, lo que permitirá sumar esfuerzos que fortalezcan el trabajo del Gobierno Municipal, entre los convenios suscritos se encuentran los siguientes: En materia de seguridad con el Centro de Control de Confianza del Estado de México; en materia ambiental con la Secretaría del Medio Ambiente del GEM, en materia de desarrollo económico con CONAFOR, PROBOSQUE, la Secretaría del Campo del GEM y con las organización World Visión entre otros.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.

Para fortalecer los ingresos del Municipio, se realizaron campañas masivas de recaudación a inicios de año incrementado los ingresos propios, en un 15.35% con relación al año 2019 y para poder hacer uso eficiente de los recursos, se aplicaron medidas sobre la contención del gasto.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

A través de la planeación y el presupuesto, se instrumentaron políticas públicas orientadas a cumplir los objetivos y demandas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, y que durante este segundo año de trabajo hemos venido dando seguimiento y cumplimiento a las obligaciones en estas materias a través de lo siguiente:

En materia presupuestal, se elaboró y aprobó el Presupuesto basado en Resultados Municipal 2020 (PbRM), integrándose por 51 programas y 83 proyectos, dándose seguimiento de manera trimestral y semestral, conforme a lo señalado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para dicho Ejercicio Fiscal, asimismo se formuló el anteproyecto y el proyecto de Presupuesto basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se participó en la “Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal”, coordinada por el IHAEM, donde se realizaron propuestas de adecuación a la matriz de indicadores mismas que fueron aceptadas y establecidas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.

En Materia de Planeación; se proyectaron de forma cuantitativa 51 programas y 84 Proyectos; el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, sesionó en dos ocasiones;



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

en el marco del Convenio de Coordinación celebrado entre el Municipio de San José del Rincón y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se llevó a cabo la retroalimentación de forma trimestral y semestral del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de San José del Rincón 2019-2021 y se implementó el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX).

En lo que respecta a evaluación, se integró el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, como parte de la integración de la Cuenta Pública 2019, se elaboró el Programa Anual de Evaluación 2020, se realizó un análisis de cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de las líneas acción plasmadas en dicho documento.

Por segunda ocasión participamos en el programa federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020, donde fuimos evaluados de manera virtual en 8 módulos y 120 indicadores obteniendo los siguientes resultados: 61 indicadores en óptimo, 43 en proceso y 16 en rezago.

Se actualizó el Sistema de Información y Estadística Municipal (SIE 2.0) del IGECEM, sobre los servicios municipales y se colaboró en el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

Con la implementación y operación de procesos administrativos y la profesionalización de los servidores públicos, seguimos afianzando a la Administración Pública Municipal con el objeto de lograr e informar buenos resultados.

La capacitación es un proceso fundamental e indispensable para lograr cambios de actitud y conducta en el personal, razón que nos incitó a realizar un programa de capacitación congruente con los objetivos y metas institucionales, logrando capacitar durante este segundo año de gobierno a 299 servidores públicos, con talleres y cursos entre los que se encuentran; Administración de los Servidores Públicos Municipales, Estratégico de Alta Dirección para Autoridades Municipales, Análisis de Impacto Regulatorio, Gestión de Costos, Mejora Regulatoria y Transparencia, Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia y Retos de las Administraciones Municipales ante el COVID-19, entre otros.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Las capacitaciones, en sus modalidades de cursos, talleres, conferencias y pláticas informativas se realizó de forma presencial y en videoconferencias; en esta última forma es importante resaltar que por cuestiones de medidas sanitarias y en atención a las recomendaciones para la prevención del COVID-19 emitidas por la Organización Mundial de la Salud, las capacitaciones fueron realizadas a distancia.

Para contar con un sistema adecuado en el control del personal sobre el horario laboral, se invirtió la cantidad de \$ 178,292.00 (ciento setenta y ocho mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 m/n), en la adquisición e instalación de cuatro terminales de reconocimiento facial y huella.

Con la finalidad de eficientar el trabajo de supervisión y movilidad del personal de la Administración Pública Municipal, se adquirieron 5 vehículos invirtiéndose la cantidad de \$1,719,680.00 (un millón setecientos diecinueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m/n), y para mantener en condiciones de funcionamiento la plantilla vehicular existente se erogó la cantidad de \$ 1,552,245.36 (un millón quinientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos 36/100 m/n).

Se mejoró el mobiliario y equipo de oficina invirtiéndose la cantidad de \$2,193,845.84 (dos millones ciento noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 84/100 m/n) por la adquisición de escritorios, sillas y equipo de cómputo.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.

En materia catastral se realizaron; 81 incorporaciones al padrón, 42 levantamientos topográficos, 33 certificaciones de valor catastral, 23 planos manzaneros y en coordinación con la Sindicatura Municipal, se realizó el levantamiento topográfico y la elaboración de planos en 3 panteones y del inmueble donde se están construyendo las oficinas de Seguridad Pública. Así mismo se actualizó y aprobó las tablas de valores para el ejercicio 2021 y en atención a las solicitudes de dos autoridades auxiliares se ubicaron con tecnología GPS, dos manantiales de agua.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.

Durante este segundo año de gobierno municipal la comunicación pública, se fortaleció a través de la actualización constante de la página web institucional del Municipio y de las redes sociales donde se difunde el quehacer gubernamental, de igual manera se implementó la comunicación a través de perifoneo donde se mantuvo informada a la comunidad sobre los asuntos más relevantes de su interés.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha mantenido informada a la ciudadanía sobre aspectos contables y financieros de la Administración Pública Municipal, actualizando de manera trimestral el Sistema de Evaluación para la Armonización Contable (SEVAC).

A través del área de Comunicación Social, se atendieron 106 eventos institucionales, donde participó el Gobierno Municipal, mismos que se difundieron para conocimiento de la comunidad.

Para continuar fortaleciendo la comunicación, invito nuevamente a la ciudadanía a hacer uso adecuado de la información y de los medios informáticos con el propósito de no trasgredir los derechos de las personas.

Por reunir los aspectos de carácter informativo, se obtuvo el reconocimiento de la página Web del Municipio ante la Editorial OX .

TRANSPARENCIA.

A través de la Unidad de Transparencia, se dio seguimiento a 208 solicitudes de Información Pública que ingresaron por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX (www.saimex.org.mx), asimismo se actualizaron 52 obligaciones de transparencia común y 37 específicas, establecidas en artículo 92 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se gestionó ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, una capacitación en materia de transparencia, participando los servidores públicos habilitados de la Administración Pública Municipal.

PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

En este rubro se han tomado las medidas preventivas correspondientes para no incrementar el monto en los pasivos de las arcas municipales, realizando durante el periodo que se informa el pago de \$40,213,126.00 (cuarenta millones doscientos trece mil ciento veintiséis pesos 00/100 m/n) de pasivos generados por la ejecución de obras correspondientes al ejercicio fiscal 2019, asimismo se pagó la cantidad de \$5,584,634.68 (cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 68/100) de pasivos generados por las administraciones anteriores ante la Comisión Federal de Electricidad y a una empresa constructora.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

En este rubro no puedo dejar pasar la situación financiera que atraviesa el Municipio, por lo que hago saber que se tiene un pasivo generado por administraciones anteriores cuyo monto asciende a más de 90 millones de pesos, situación preocupante en donde hemos realizado acciones para subsanar este hecho sin embargo a la fecha no hemos contado con recursos para solucionar esta situación.

TRANSFERENCIAS.

Con el objeto de continuar fortaleciendo los ingresos de los organismos auxiliares DIF e IMCUFIDE, y cuenten con los recursos económicos para sufragar sus actividades, se realizaron transferencias presupuestales por la cantidad de \$17,280,000.00 (diecisiete millones doscientos ochenta mil pesos 00/100) de recursos municipales.

EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

El uso de las tecnologías ha demostrado mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos situación que en este eje hemos adoptado a través del mejoramiento de las tecnologías y uso de las redes de telecomunicación.

GOBIERNO ELECTRÓNICO.

Siguiendo las expectativas de impulsar un gobierno vanguardista mediante el uso de las tecnologías y la conectividad a los sistemas digitales, en este programa realizamos las siguientes acciones:

- Se modernizó el equipo electrónico adquiriendo; 41 Computadoras, 5 escáneres, 3 impresoras multifuncionales, 1 plotter y 4 relojes biométricos renovando por obsolescencia y ante la necesidad de utilizar nuevas herramientas tecnológicas con la finalidad de eficientar tiempos en atención a las diversas solicitudes de los ciudadanos.
- Se proporcionó el servicio de internet a los 4 registros civiles ubicados en las localidades de San Onofre Centro, Pueblo Nuevo, Providencia Ejido el Depósito y San José del Rincón Centro.
- Se realizaron mejoras al servicio de internet en las oficinas de la Administración Pública Municipal, el cual permite a los servidores públicos eficientar su trabajo sobre todo en el tiempo que dure la pandemia del COVID-19, donde viene trabajando en su mayoría de forma remota.
- Se han incorporado al área de informática, estudiantes de las carreras afines con el fin de que adquieran habilidades y conocimientos que les permitan contar con mejores oportunidades en el campo laboral.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

- Con el objetivo de mejorar los servicios de acceso a las tecnologías de la información en los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA’S), se les proporcionó servicio de mantenimiento en el hardware y software.

Con lo que respecta a la coordinación para el buen gobierno, seguimos trabajando a través de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, generando políticas públicas sobre trámites y servicios simplificados que se orienten a obtener el mayor valor en los recursos y un óptimo funcionamiento de las actividades económicas que se realizan entre la sociedad, elaborando lo siguiente: Se elaboró y aprobó el Catálogo de Giros de Bajo Impacto para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y los reportes del primero y segundo trimestre de avances al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020, se actualizó el Catálogo de Cédulas en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, se dieron de alta los trámites y servicios que prestan las áreas administrativas ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios, de igual manera la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, sesionó en una ocasión de manera ordinaria.





2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

En este apartado se realiza una descripción sobre el ejercicio y comportamiento del gasto de acuerdo al Presupuesto Anual Autorizado para el Ejercicio 2020. Al respecto, la tesorería municipal, en el ámbito de sus atribuciones y como responsable de administrar los recursos financieros da a conocer que los ingresos recibidos fueron administrados con transparencia, eficiencia y eficacia, distribuyéndose y registrándose conforme a la normatividad aplicable en la materia, lográndose los siguientes resultados:

INGRESOS.

Los ingresos presupuestales estimados que fueron autorizados para el ejercicio 2020 suman la cantidad de \$604,201,324.06 y de acuerdo al anexo PbRM-09b denominado Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, se recaudó la cantidad de \$539,926,971.03, lo que representó un variación por recaudar de **10.63%**, dicha variación se aprecia en los porcentajes de recaudación señalados en la siguiente tabla:

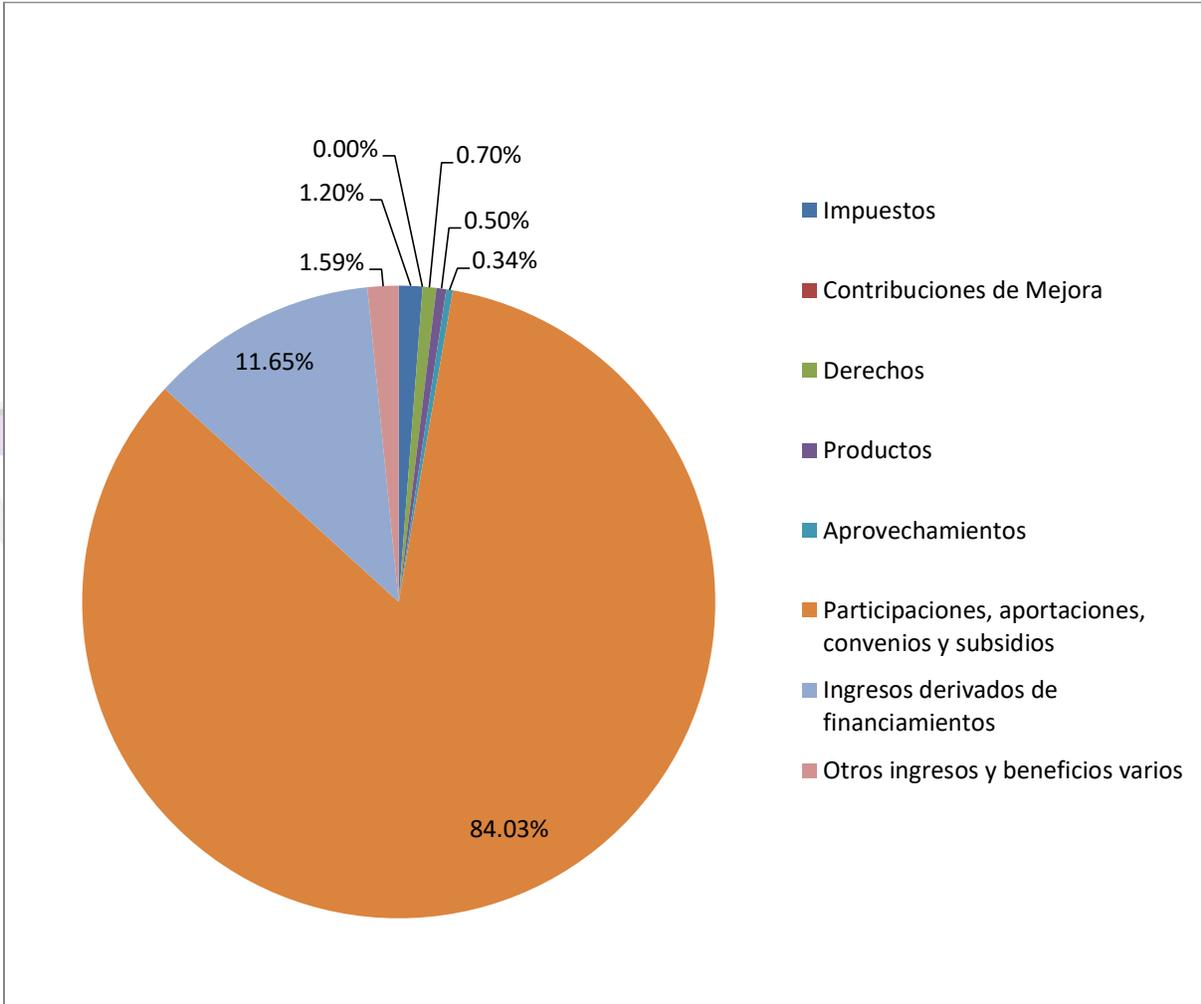
Montos recaudados:

Cuenta	Concepto	Ingreso recaudado	Porcentaje
4110	Impuestos	\$6,502,700.96	1.2044%
3130	Contribuciones de Mejora	\$8,422.45	0.0016%
4140	Derechos	\$3,759,295.90	0.6963%
4150	Productos	\$2,682,228.61	0.4968 %
4160	Aprovechamientos	\$1,834,568.05	0.3398%
4200	Participaciones, aportaciones, convenios y subsidios	\$453,673,925.78	84.0251%
4350	Ingresos derivados de financiamientos	\$62,903,671.69	11.6504%
4390	Otros ingresos y beneficios varios	\$8,562,157.59	1.5858%
Suma Total:		\$539,926,971.03	100%



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

1INGRESOS RECAUDADOS



Como se puede apreciar en la presente grafica el municipio depende del 84.03% de recursos federales y estatales derivados de Participaciones, aportaciones, convenios y subsidios.

Por lo que respecta a la obtención de los recursos federales, específicamente los del ramo 33, referente a los fondos FISMDF y FORTAMUN, se recibieron en tiempo y forma, como lo marca el calendario establecido para su distribución.

Entre las acciones que implemento el gobierno municipal para alcanzar la meta de recaudación a través de su cabildo aprobó otorgar los incentivos que marca el artículo 7 y 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, que refiere a los descuentos por pago anual anticipados del 8%, 6%, y 4% para los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, para el pago del Impuesto Predial y Agua. Así mismo, se implementó una



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

campaña permanente de regularización para el pago de impuestos por predial y derechos de agua, esto permitió que los contribuyentes se pusieran al corriente en sus obligaciones tributarias, asegurando y garantizando la certeza jurídica sobre sus bienes inmuebles.

EGRESOS:

Dentro del tema de egresos en términos cuantitativos el monto de los recursos ejercidos suman un importe de \$ 464,929,660.16 por lo que en relación a los egresos presupuestados no se ejerció la cantidad de \$139,271,664.00 equivalente al 29.95%, importe generado por un ahorro derivado de un esfuerzo realizado sobre medidas de racionalidad y contención del gasto en todos los capítulos sin descuidar los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal y de igual manera dicho monto representa el importe que se deja como pasivos y que será pagado en el año 2021.

La distribución del presupuesto de egresos, se llevó a cabo en base a datos históricos, y de acuerdo a las necesidades, capacidad financiera y origen de los ingresos, tal como se muestra a continuación:

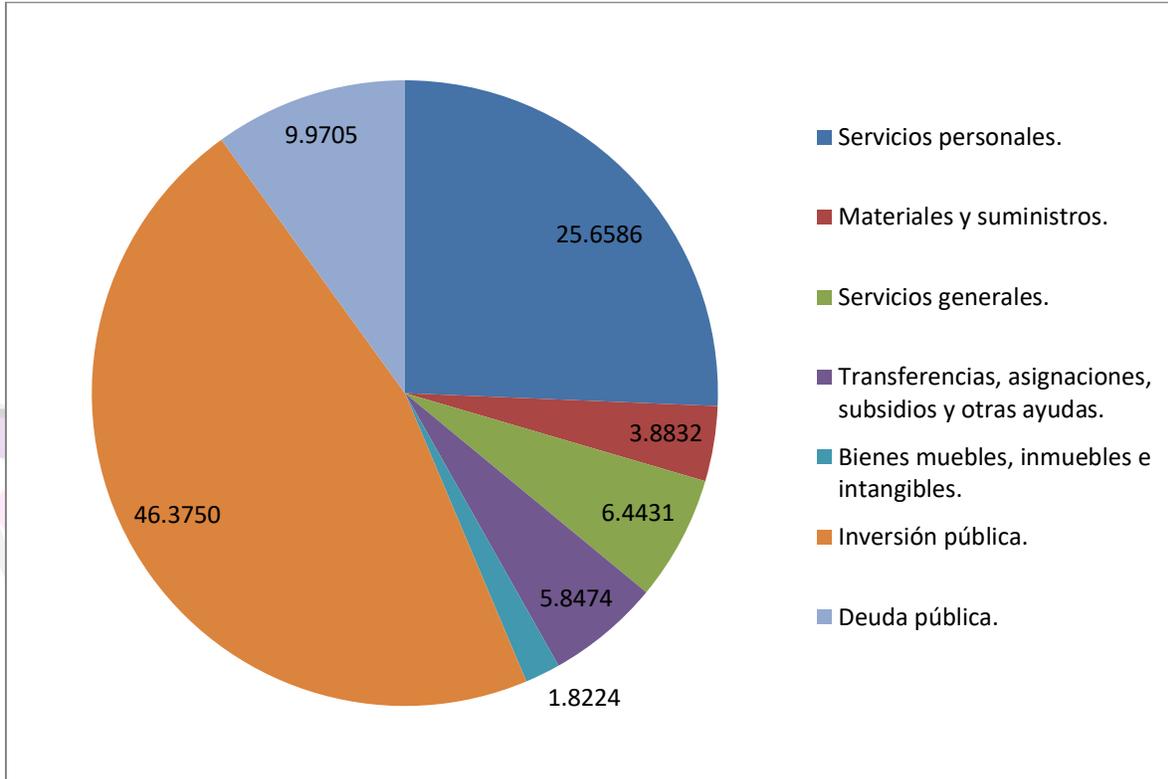
Cuenta	Concepto	Egreso ejercido	Porcentaje
1000	Servicios personales.	\$119,294,212.80	25.6586
2000	Materiales y suministros.	\$18,054,443.60	3.88326
3000	Servicios generales.	\$29,956,108.18	6.44315
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$27,186,649.37	5.84748
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$8,472,890.26	1.82240
6000	Inversión pública.	\$215,609,321.64	46.37461
9000	Deuda pública.	\$46,356034.31	9.97055
	Suma total:	\$464,929,660.16	100%

Como se puede apreciar en la presente información y en la gráfica siguiente la mayor parte de los recursos se aplicó en inversión pública representando el 46.37% del total del presupuesto, lo que podemos decir que se cumple con el ejercicio del presupuesto destinándose en su mayoría a la construcción de obras públicas, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

EGRESOS



En este apartado sobre el ejercicio del gasto público, el gobierno municipal continúa aplicando los recursos con eficiencia y eficacia en la ejecución de políticas públicas, que contribuyen a satisfacer las necesidades que demanda la ciudadanía y en apego a las disposiciones legales para su ejecución.

Juntos definimos el rumbo

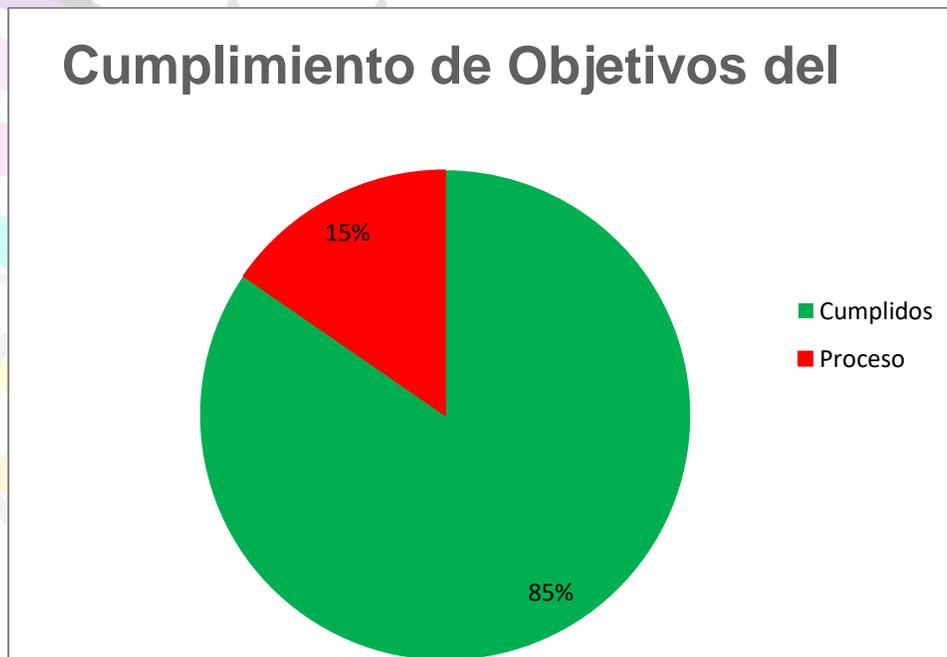


2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

RESUMEN DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE MONITERIO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y COPLADEMUN

En este rubro se presenta información sobre la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que se realizó con los integrantes del COPLADEMUN, mostrándose los resultados alcanzados de acuerdo al Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal, emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM, apreciándose que los resultados alcanzados durante el primer año de gobierno son satisfactorio ya que de 250 líneas de acción que se plantearon, 238 se atendieron realizando una o más obras y acciones lo que nos permite cumplir con más del 80% de los objetivos planteados en el Plan de Plan de Desarrollo Municipal.

Por lo anterior se presentan las siguientes graficas:



Cumplidos	44
Proceso	8
Pendiente	0
Total	52



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Plan de Desarrollo Municipal

Municipio: San José del Rincón

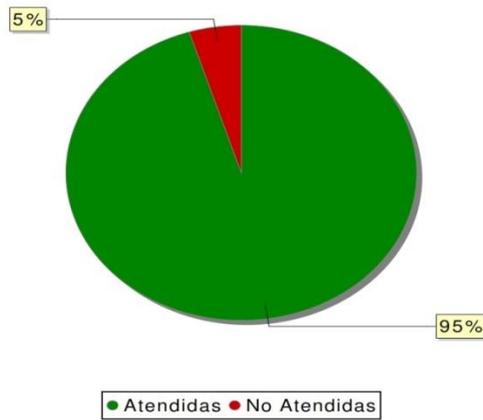
Reporte del 01-ene-2019 al 30-nov-2020

Líneas de acción programadas 250

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	238	95
No Atendidas	12	5
Total	250	100



Fecha de Reporte 30 de noviembre de 2020

LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS POR PILAR Y EJE TRASVERSAL

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Plan de Desarrollo Municipal

Pilar Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Municipio: San José del Rincón

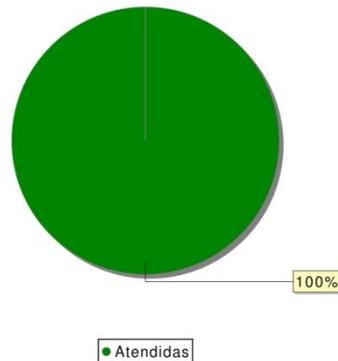
Reporte del 01-ene-2019 al 30-nov-2020

Líneas de acción programadas 49

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	49	100
No Atendidas	0	0
Total	49	100



Fecha de Reporte 30 de noviembre de 2020



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

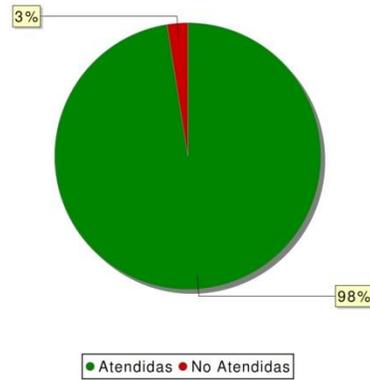
Plan de Desarrollo Municipal
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
Municipio: San José del Rincón
Reporte del 01-ene-2019 al 30-nov-2020
Líneas de acción programadas 40

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	39	98
No Atendidas	1	3
Total	40	100

Fecha de Reporte 30 de noviembre de 2020

Atención de Líneas de Acción



Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

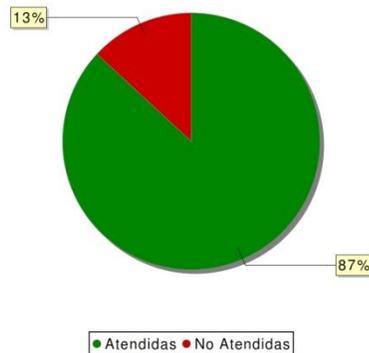
Plan de Desarrollo Municipal
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
Municipio: San José del Rincón
Reporte del 01-ene-2019 al 30-nov-2020
Líneas de acción programadas 84

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	73	87
No Atendidas	11	13
Total	84	100

Fecha de Reporte 30 de noviembre de 2020

Atención de Líneas de Acción





2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

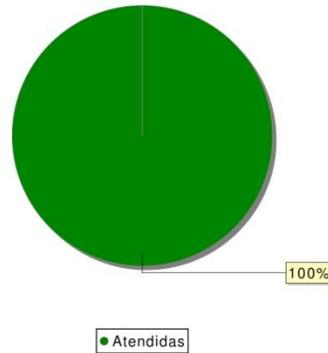
Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia.

Plan de Desarrollo Municipal
Pilar Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia
Municipio: San José del Rincón
Reporte del 01-ene-2019 al 30-nov-2020
Líneas de acción programadas 19

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	19	100
No Atendidas	0	0
Total	19	100



Fecha de Reporte 30 de noviembre de 2020

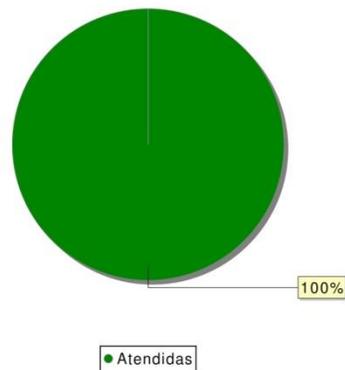
Eje I Igualdad de Género.

Plan de Desarrollo Municipal
Pilar Eje I Igualdad de Género
Municipio: San José del Rincón
Reporte del 01-ene-2019 al 30-nov-2020
Líneas de acción programadas 8

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Atendidas	8	100
No Atendidas	0	0
Total	8	100



Fecha de Reporte 30 de noviembre de 2020



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

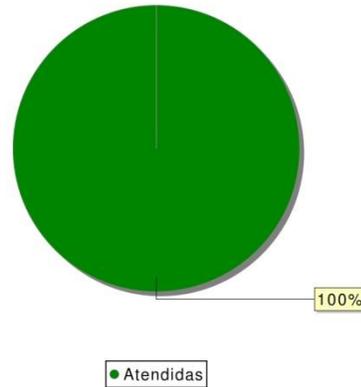
Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.

Plan de Desarrollo Municipal
Pilar Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Municipio: San José del Rincón
Reporte del 01-ene-2019 al 30-nov-2020
Líneas de acción programadas 46

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Atendidas	46	100
No Atendidas	0	0
Total	46	100



Fecha de Reporte 30 de noviembre de 2020

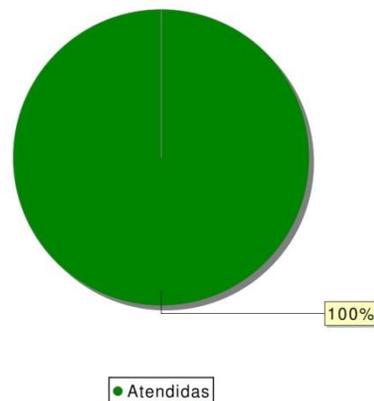
Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

Plan de Desarrollo Municipal
Pilar Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Municipio: San José del Rincón
Reporte del 01-ene-2019 al 30-nov-2020
Líneas de acción programadas 4

Atención de Líneas de Acción

Atención a Líneas de Acción Programadas

Atendidas	4	100
No Atendidas	0	0
Total	4	100



Fecha de Reporte 30 de noviembre de 2020

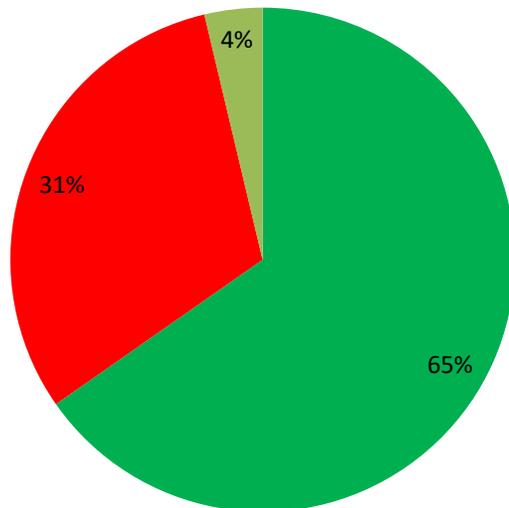


2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

SEGUIMIENTO A LA DEMANDA SOCIAL

Continuamos atendiendo la demanda social que se registró en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y a la cual se está dando seguimiento y cumplimiento, es la que se recabo en campaña y a la vertida en los foros de consulta que se realizaron al inicio de la administración y a las propuestas planteadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, de igual manera se consideraron las demandas que actualmente presenta la ciudadanía y que se vienen atendiendo de acuerdo al grado de prioridad que se tenga y la disposición de recursos con los que se cuenta, lográndose avanzar durante este segundo año de gobierno en la atención de las demandas sociales:

Seguimiento al Cumplimiento de la Demanda Social



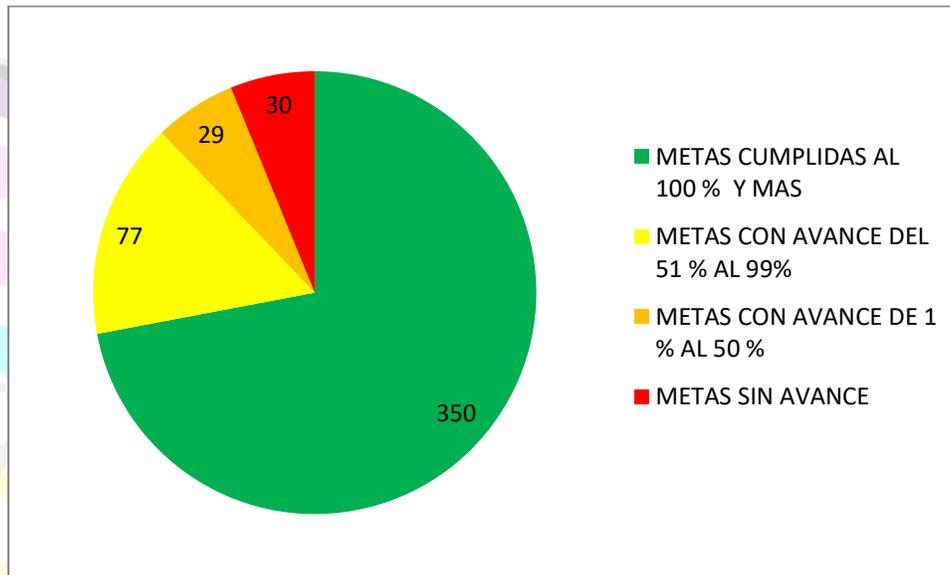
Seguimiento al cumplimiento general de las demandas sociales.		
Estatus	Número de Acciones	Porcentaje de acciones
Cumplidas	299	65%
Pendientes	142	31%
En Proceso	17	4%



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

RESULTADO CUALITATIVO DE METAS PROGRAMADAS 2020

En la presente gráfica podemos apreciar los resultados alcanzados en las metas que al inicio del ejercicio presupuestal se plantearon y que son esenciales para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, observándose que el 72.02% se atendieron al 100%, el 15.84% tuvo un avance de cumplimiento del 51 al 99 %, el 5.97% se atendió con un avance del 1 al 50% y el 6.17% de las metas no se atendieron, en algunos casos el incumplimiento de metas obedeció a la contingencia que se está viviendo a cusa del COVID-2019.



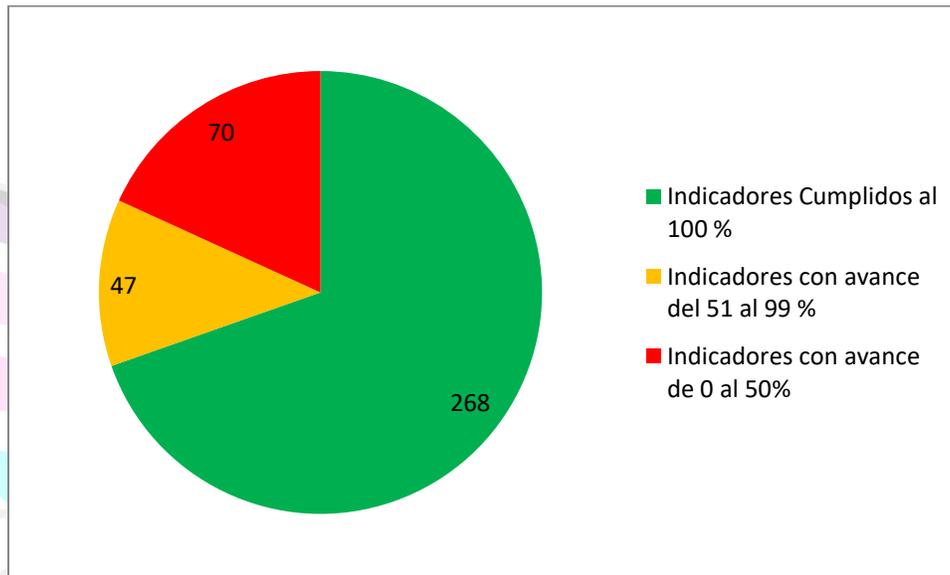
PARAMETRO DE AVANCE	CATIDAD DE METAS	%
METAS CUMPLIDAS AL 100 % Y MAS	350	72.02
METAS CON AVANCE DEL 51 % AL 99%	77	15.84
METAS CON AVANCE DE 1 % AL 50 %	29	5.97
METAS SIN AVANCE	30	6.17
METAS TOTALES	486	100



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES 2020

Los indicadores que se aplicaron durante el ejercicio fiscal 2020, son los establecidos en la matriz de indicadores señalados en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 y que miden el avance de los programas que se ejecutaron durante dicho ejercicio, cuyos resultados se vieron reflejaron en el Segundo Informe del Gobierno Municipal y su alcance es como se muestra a continuación.



Indicadores Cumplidos al 100 %	268	71.08%
Indicadores del 51 al 99 %	47	12.43%
Indicadores del 0 al 50%	70	16.43%
Total Indicadores	385	100%

De un total de 385 indicadores que se programaron se cumplieron al 100% 268, 47 tuvieron un avance del 51 al 99% y 70 indicador se presentaron en rojo por tener un avance del 0 al 50%, por lo que se puede apreciar que la mayoría de los indicadores se cumplieron y los que presentan incumplimiento se debe a que no se pudo trabajar por consecuencias del COVID-19.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CONCLUSIONES

El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, es un producto más de la evaluación, en este documento se muestran los resultados obtenidos durante el año fiscal que comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020, resultados cualitativos y cuantitativos que muestran el avance de los objetivos establecidos en dicho documento y los recursos presupuestales erogados por programa presupuestario.

Con el análisis realizado en cada uno de los apartados antes descrito se puede apreciar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de recursos y la importancia que tiene el cumplimiento de metas y acciones, lo que permitirá a la autoridad municipal tomar decisiones e instrumentar acciones para mejorar los resultados del quehacer gubernamental, atendiendo las directrices marcadas en el documento rector y que contribuyan al desarrollo del Municipio.

En términos generales podemos mencionar que el avance del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, durante el año 2020 refleja resultados positivos, sin embargo se deben mejorar algunas acciones que permitan buscar alternativas para el cumplimiento de los objetivos y que sean del alcance de la Administración Municipal. Uno de los temas en los que no se aprecia un avance significativo sigue siendo la atención de la demanda ciudadana esto debido a que su atención depende de la disposición de recursos y al tipo de demanda ya que podemos mencionar que existen algunas que por su tipo es complicado atender sobretodo porque las reglas de operación de los recursos no nos permite atender, sin embargo en algunos casos sean planteado otro tipo de demanda que sea logrado atender con obras y acciones que contribuyeron a mejorar la vida de los ciudadanos y el desarrollo de las localidades. Para la ejecución de algunos programas que contribuyan al cumplimiento de objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, es importante señalar que depende mucho de la disposición de recursos propios, sin embargo es preocupante y desalentador reconocer que la dependencia financiera del Municipio de San José del Rincón, sea mayor al 90%, dependiendo de los recursos Federales y Estatales derivados de los convenios de coordinación fiscal, por lo que en este contexto los recursos son aplicados conforme a sus reglas de operación y limita la atención de algunas demandas hechas por la ciudadanía.

En resumen en el presente informe se aprecia una evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, donde refleja durante el segundo año gobierno resultados positivos, sobre todo en la ejecución de programas y en la atención de Líneas de Acción programadas logrando en términos cualitativos un avance superior 80% en el cumplimiento de los objetivos de dicho documento.